

**Reconstrucción de la historia organizativa de la experiencia: Taller Sur,
potencialidades políticas desde la formación en DDHH y la educación popular.**

Jeison Steven Ladino Ramos

Nicolás Suárez Muñoz

**Trabajo de grado para optar al Título de
Licenciados en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos**

Dirigido por

Patricia Bryon Cruz

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Educación.

Departamento de Psicopedagogía

Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos

Bogotá, D.C. 2024

Agradecimientos

Agradecimientos Nicolás.

A Taller Sur, que en la última década se ha dedicado a la transformación del territorio, a la lucha por la exigencia y la conquista de derechos que posibiliten la vida digna desde las artes, la participación política y su quehacer pedagógico que tiene como base la educación popular.

A mis madres, que sin ellas no hubiera tenido la fuerza y el valor para llegar, gracias por esto, por su crianza y por su amor. Blanca, no alcanzaste a verlo, pero en este escrito están las enseñanzas profundas sobre la dignidad, el amor y convicción de luchar por lo que es correcto.

A Jei, mi amigo, mi aliado incondicional en esta lucha por la dignificación de la vida, el reconocimiento de los derechos y la construcción de una sociedad que desde las bases pueda posibilitar la transformación de las realidades sociales en los territorios.

Por supuesto a Patty que, sin ella, su paciencia y guía, este escrito no hubiera llegado hasta acá.

Agradecimientos Jeison.

En esta oportunidad quisiera agradecerle a la Escuela de Arte Taller Sur por abrirme las puertas de su espacio, por brindarme tantas experiencias lindas y grandes desafíos que hoy no solo nos permiten terminar esta investigación, sino que a su vez hoy me permiten liderar el proceso y acompañarnos en la construcción de la escuela, que no se detendrá en la búsqueda y construcción colectiva de las apuestas que soñamos y pensamos.

Quiero agradecerle a mi compañero, amigo y camarada Nicolás por las certezas, discusiones, ratificaciones, que en la búsqueda y escritura de este proceso nos marcaron y determinan hoy nuestro horizonte de sentido, eres una persona maravillosa, apasionada que merece lo mejor del mundo, y solo le pido a la vida que nos permita seguir construyendo juntos en todos los espacios por muchos años más.

Quiero agradecerle a mi Madre por ser ese bastión fundamental en mi vida por apañarme en los momentos más fríos y débiles de mi existir. a mi hermano Johan quisiera agradecerle por cada momento juntos. Finalmente quisiera agradecerle Lina, por ser la luz de este camino entorpecido en algunos momentos, por confiar en el proceso. por el amor incondicional de todo este tiempo.

Tabla de contenido

Introducción	10
Objetivos.....	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Pregunta Problema.....	16
Capítulo 1: Recorriendo nuestra historia	18
1.1 Historia Escuela de arte Taller sur	18
1.2 Sembrando Semillas: La constitución de una apuesta de transformación..	21
1.3 Un desafío, nuevos escenarios de formación y disputa de los espacios.....	22
1.3.1 Solidaridad es acción:	23
1.3.2 Creación artística desde casa:	23
1.3.3 Ollas comunitarias:	24
1.3.4 Centro de encuentro popular:	26
1.3.5 Asambleas populares:	26
1.3.6 Son del puente, una apuesta musical:	27
1.4 Escuela de Arte Taller Sur (Consolidación de la propuesta)	30
1.4.1 Horizonte de sentido	35

1.5	Proyecto Pedagógico Escuela de Arte Taller Sur	39
1.5.1	Objetivo Escuela de Arte Taller Sur.	39
1.5.2.	Misión.....	40
1.5.3.	Visión.	42
1.5.4.	Objetivos específicos de la escuela de arte Taller Sur	43
1.6	Ejes de trabajo de la escuela de arte Taller Sur	46
1.6.1	Derechos Humanos	47
1.6.2	Creación artística contrahegemónica	48
1.6.3	Género	48
1.6.4	Ambiente	49
1.7	El proceso de creación de la escuela de arte Taller Sur	50
1.7.1	La investigación.	51
1.7.2	Lo histórico.	52
1.7.3	Lo político.....	53
1.7.4	Lo territorial.	56
1.8	Fases del proceso metodológico de la Escuela de Arte Taller Sur.	59
1.8.1	Primera Fase Investigación.	60
1.8.2	Segunda fase: Análisis y síntesis de la fase de investigación.	60
1.8.3	Tercera fase: Creación.	61

Capítulo 2: Un paso más en la construcción de las utopías: Construcción de una apuesta de formación en Derechos Humanos y Política y Participación	62
---	----

2.1 Aquí nos paramos, aquí nos pensamos.....	62
2.1.1 Reconstrucción histórica de los Derechos Humanos	64
2.1.2 Territorio y Medio ambiente	66
2.1.3 Identidad	67
2.1.4 Género.....	67
2.1.5 Mecanismos de participación Constitucionales	67
2.1.6 Otros mecanismos	68
2.1.7 Política	69
2.1.8 Participación.....	70
2.1.9 Territorio	70

Capítulo 3: Recorriendo nuestros pasos: Ruta metodológica de la reconstrucción del proceso de formación y acción	76
---	----

3.1 Diseño metodológico de la reconstrucción de la historia de esta organización:	76
--	----

3.1.1 ¿Por qué reconstruir la historia organizativa de la Escuela?	76
3.1.2 Factores para la reconstrucción de la historia organizativa y equipo formación-investigador.....	77
3.1.3 Definición de las categorías y preguntas para la reconstrucción de la historia organizativa de la Escuela.	79

3.2 Plan de trabajo de la reconstrucción de la historia organizativa de Escuela. .	80
3.2.1 Registro, análisis y herramientas de recolección.	81
3.2.2 Momento de reflexión crítica de la práctica reconstruida.	83
3.2.3. Socialización frente a los resultados.	84
Capítulo 4: Entre el ir y venir entre la teoría y la práctica en Taller Sur.....	84
4.1 Marco Conceptual categorial.....	84
4.1.1 Formación en Derechos Humanos	86
4.1.2 Formación Política	88
4.1.3 Educación Popular.	90
4.1.4 La democracia como promesa de agencia de los pueblos	93
4.2. Referentes Teóricos	96
Capítulo 5: Horizontes de sentido: Una apuesta política desde las infancias y	
juventudes.....	99
5.1. Espacios de incidencia.....	102
5.1.1 Espacios de Formación:	104
5.1.2 Foro Social de Niños y niñas 2021-2022	106
5.1.3. Informe alterno de los Derechos Humanos	109
5.1.4. Juntas Construimos	110
5.1.5 Examen periódico universal	111
5.1.6 Comité Nacional de Participación y Sigüientes apuestas:	113

5.2 Conclusiones hallazgos y consideraciones	116
5.3 Desafíos.....	120
5.4 Fuentes primarias.....	122
Bibliografía	123
Anexos	126

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Olla comunitaria	24
Ilustración 2 Puente de la dignidad & Son del Puente.....	28
Ilustración 3 Esquema de DDHH Escuela de arte Taller Sur.....	29
Ilustración 4 Paro nacional 2021 PL	30
Ilustración 5 <i>Inicios escuela de arte Taller Sur en el OLDHU</i>	30
Ilustración 7 PROA.....	39
Ilustración 8 <i>Movilización 1ro de mayo</i>	40
Ilustración 9 <i>Taller de Canto</i>	43
Ilustración 10 <i>Festival de arte de la esquina y la vereda 1ra versión</i>	50
Ilustración 11 <i>Espacios de formación</i>	52
Ilustración 12 <i>Movilización paro nacional</i>	53
Ilustración 13 <i>Festival del Arte a la esquina y la vereda</i>	55
Ilustración 14 <i>Taller de música</i>	58
Ilustración 15 <i>Exposición de arte PROA</i>	61
Ilustración 16 <i>Primer esquema de estudiantes DDHH</i>	70
Ilustración 17 <i>Primer taller de DDHH presencial</i>	72

Ilustración 18 <i>GAM 2021 Pie de fotos</i>	104
Ilustración 19 <i>GAM 2022</i>	106
Ilustración 20 <i>Foros de niños y niñas “Educ-Arte en Derechos 2021 / A jugar sin Miedo 2022</i>	108
Ilustración 21 <i>Juntas Construimos</i>	111
Ilustración 22 <i>Examen periódico Universal</i>	113
Ilustración 23 <i>Pre-encuentro Nacional Organizaciones sociales</i>	115

Tabla de gráficas

Grafica 1 <i>Línea del tiempo Escuela de Arte Taller Sur</i>	18
Grafica 2 <i>Propósito escuela de Arte Taller Sur</i>	21
Grafica 3 <i>Mapa Conceptual Ejes Taller Sur</i>	46
Grafica 4 <i>Fases de investigación Taller Sur</i>	59
Grafica 5 <i>Mapa Conceptual Talleres DDHH y Participación Política</i>	62
Grafica 6 <i>Mapa Conceptual Ruta metodológica</i>	76
Grafica 7 <i>Mapa Conceptual Ruta metodológica</i>	77
Grafica 8 <i>Gráfica explicativas de las matrices de análisis</i>	81
Grafica 9 <i>Mapa Conceptual espacios de incidencia según el horizonte</i>	102
Grafica 10 <i>Metodología para la participación</i>	103
Grafica 11 <i>Mapa conceptual participación incidente</i>	116

Introducción

“No hay proceso de transformación que no pase por la educación”

Lola Cendales.

Esta investigación surgió con la idea de ser una sistematización de experiencias; Sin embargo, en su recorrido se consolidó como una reconstrucción histórica del proceso de formación en Derechos Humanos, política y participación de la Escuela de Arte Taller Sur ubicada en Usme en el barrio Vianey, dado que al realizar los primeros ejercicios investigativos se obtiene como resultado que hay un escaso material de archivo en la organización, lo que imposibilita la sistematización, por el contrario los resultados de los primeros mapeos se observa que la Escuela cuenta con una cantidad de voces nutridas, que si bien no han registrado todas sus apuestas sí tienen en sus experiencias mucho que contar sobre la riqueza de la educación popular, las artes, los Derechos Humanos, y cómo esto se constituye en una apuesta política transformadora que se piensa el territorio y la comunidad.

En el transcurso de esta reconstrucción histórica del proceso experimentamos sensaciones a lo largo de la historia como Escuela; permitió trasegar dentro del territorio y la comunidad, siempre insistiendo en la transformación de realidades a través del arte y la cultura, comprometidas desde las diferentes disciplinas artísticas y de concientización que marcaron un rumbo y que consolidaron su horizonte de sentido, trayendo consigo nuevas discusiones que se volvieron difusas por algunos momentos como por ejemplo: la

reaparición del sujeto político en el arte, los derechos humanos como perspectiva crítica y de enunciación artística popular.

Pasando por acontecimientos dolorosos y trascendentales, que situaron a la Escuela en re-fundamentaciones históricas sobre las nuevas discusiones que traía consigo acontecimientos como la pandemia por Covid-19 y el estallido social ocurrido en el año 2021; este suceso hizo que la escuela pusiera toda su disposición y preparación para las acciones que se fuesen presentado a lo largo y ancho del territorio, en un inicio las fuertes muestras artísticas que inundaban las calles, inflaban el pecho y hasta sacaban lágrimas al ver como los sectores populares consolidaban redes de apoyo y resistencia, pero también hechos tan lamentables que costaron vidas, ojos, llantos y sufrimientos, hechos que dejan en evidencia cómo desde el estado solo se contemplaba la muerte como una alusión al orden y “el cumplimiento de la norma”.

La Escuela pudo consolidar su primer esquema de Derechos Humanos conformado por algunos maestros y maestras que venían pensando, que aunque fuera un eje transversal en el ejercicio artístico de la Escuela, no tenía la fuerza necesaria que requería el momento histórico y las discusiones que se daban en las calles, con un abandono estatal severo que se sobre marcó en los territorios con la pandemia y que como efecto “bola de nieve” de sentires en crecimiento en los territorios desde muchos años antes, terminaría con los horrores que se vivieron en el estallido social a lo largo y ancho del país.

Es así como después de terminadas las movilizaciones se sentaron como grupo de maestros y maestras pensando y ejecutando un taller de Derechos Humanos para estudiantes¹ jóvenes de localidad; gesto que la comunidad recibió y acogió haciendo parte

¹ Estudiantes: Durante el texto haremos referencia a estudiantes cuando se mencionen a las personas involucradas dentro del proceso de esta investigación, sin hacer referencia a su género.

de esta primera iniciativa que se siguió consolidando. Después de medio año, la Escuela se preguntó por la incidencia política de su proceso y desde el seno de esa discusión se formalizó un taller de Política y participación, no porque dentro del taller de Derechos Humanos no estuviese contemplado, sino por el contrario, sentían que merecía un espacio propio que permitiera consolidar una apuesta colectiva que se basara netamente en la participación protagónica de la comunidad Taller Sur, y así fue a lo largo de este lindo proceso que se dieron a conocer estudiantes realmente emocionadas por aprender y transformar (propuestas que se desarrollarán metodológicamente en el capítulo dos).

En este texto se caminó de la mano de las y los estudiantes consolidando espacios seguros donde sus voces son los vehículos de largos recorridos colectivos, donde según Rauber (2017), “el quehacer político en las actuales condiciones, ... se basa en la articulación del colectivo” (p.8). Partiendo de todos estos sucesos, experiencias y sentimientos se consolida este proceso de investigación y prácticas pedagógicas, a partir de categorías se consolida una apuesta sobre la transformación, donde se materializa el objetivo central de esta reconstrucción que es evidenciar los procesos de incidencia y transformaciones que han tenido los y las estudiantes de la Escuela a través de los espacios de formación en Derechos Humanos y Política y participación, mismos en los que a través del diálogo de saberes, el aprendizaje sobre los Derechos Humanos y escenarios de articulación con otras organizaciones permitieron identificar las formas en cómo las y los estudiantes le daban sentido político a su cotidianidad, y la volvían espacios de incidencia y toma decisiones colectivas que permitieran enmarcar su accionar en construir apuestas para la transformación de realidades, siendo desde ahí de donde autores y autoras como: Paulo Freire, Lola Cendales, Hernán Ouviña, Joaquín Flores entre otros, permiten aterrizar estos sentidos para poder no solo establecer las relaciones que existen en esta apuesta, sino

quienes permitieron consolidar la idea de que sean las voces las protagonistas de este recorrido, siendo la comunidad quien encarnó esta estrategia colectiva de transformación en sus casas, colegios, territorios y demás escenarios de participación donde han logrado incidir.

Consiguiendo y apropiando espacios desde esta perspectiva en que los y las participantes² del proceso de formación en Derechos Humanos, Política y participación, fueron verdaderamente escuchados y escuchadas, construyendo así foros de niños y niñas al interior de la Escuela desde un enfoque de Derechos Humanos, junto con articulaciones con otras organizaciones que procuran la defensa de la vida y los derechos de niños, niñas y jóvenes desde ejes transversales de acción como: género, medio ambiente y paz territorial, espacios que generan emoción al permitir no solo la profundización y adquisición de nuevos conocimientos por parte de la comunidad, sino por que favoreció la articulación y acción colectiva entre procesos de todo el país.

Así mismo, este texto buscó evidenciar las potencialidades políticas que hay en sectores populares al hablar de Derechos Humanos y de participación desde un enfoque incidente y protagónico por parte de la comunidad Usmeña. Con ayuda de maestros, maestras, estudiantes y acudientes de la Escuela se realizó este ejercicio colectivo de reconstruir su historia dejando afianzar los logros y dificultades que pueden existir en este ejercicio; tales como la participación e incidencia de jóvenes en distintos espacios a nivel local, distrital y nacional; algunas de esas apuestas se enmarcaron en construir acciones y agendas para trabajar las distintas problemáticas que tienen sus territorios y así mismo,

² Participantes: Durante el texto haremos mención a participantes cuando mencionemos a las personas que estuvieron durante los procesos de formación, pero que no se encuentran directamente enunciadas en esta investigación.

poder resignificar sus experiencias y trayectorias a partir de apuestas políticas concretas, que de la mano con distintas organizaciones que trabajan la participación e incidencia protagónica, se entretejió una red que les dejó articular sus sentires con otros jóvenes del país. En ese mismo sentido se dificulta una participación más amplia, debido a la apatía existente de algunas y algunos jóvenes hacia la participación política, ligada a una construcción socio-cultural en el país.

Situando el documento en el marco de logros y dificultades se evidencia la reflexión y análisis como una potencialidad, no solo para el trabajo interno del proceso, sino que en su carácter comunitario pueda servir a otros procesos y colectivos que quieran hacer una apuesta transformativa desde la formación en Derechos Humanos, el arte y la educación popular.

Esta investigación situada desde inicios del año 2022 hasta septiembre del año 2023 contiene cinco capítulos que se enmarcan de la siguiente manera:

1. Recorriendo nuestra historia: A lo largo del primer capítulo se realizó un recorrido por la historia de la Escuela de Arte Taller Sur, su fundación, objetivos, ejes de trabajo, apuestas políticas y artísticas que permitieron orientar su proyecto pedagógico desde la Educación popular desde hace más de una década, además al igual que se abordó los ejes de trabajo, donde se encuentran: Derechos Humanos, género, territorio, entre otros. Reconociendo las miradas desde las cuales se posiciona la Escuela junto con las fases de creación artística popular.
2. Un paso más en la construcción de las utopías: En este capítulo estudió la construcción metodológica y práctica de los espacios de formación en Derechos Humanos y Política y participación.
3. Recorriendo nuestros pasos: En este capítulo se rastreó los nuevos sentidos creados

en los espacios de formación, los que dieron un afianzamiento teórico al sentido práctico de donde emergieron estos procesos de formación.

4. Entre el ir y venir entre la teoría y la práctica en Taller Sur: Durante este capítulo se desarrollaron las categorías que emergieron durante el rastreo de los sentires de los y las estudiantes en los espacios de formación en Derechos Humanos, Política y participación, las cuáles fueron: formación en Derechos Humanos y Formación Política y Educación Popular, categorías que permitieron entrever las formas en que se podía empezar a potenciar los liderazgos de la Escuela, apostando a la horizontalidad, el diálogo de saberes y la democracia como principales ejes rectores de las apuestas colectivas que se construyeron dentro del proceso de formación; así mismo autores y autoras como Isabel Rauber, Hanna Arendt; entre otras, fueron imprescindibles para poder orientar la discusión teórica con respecto al posicionamiento como docentes investigadores y dinamizadores del espacio de formación.

5. Horizontes de Sentido: Una apuesta política desde las infancias y juventudes.

En este capítulo se logró analizar cuáles fueron los alcances, retos y desafíos de construir un espacio de formación en Derechos Humanos, Política y participación desde las voces de las infancias y juventudes, al igual que se explica el gran potencial que tiene el trabajo en red con otras organizaciones que le apuestan a la incidencia protagónica de niños, niñas y jóvenes en los distintos territorios.

Objetivos

Objetivo General

Rastrear y documentar las apuestas de incidencia de la Escuela de Arte Taller Sur a través de la reconstrucción histórica de la Escuela desde sus procesos de formación y articulación organizativa.

Objetivos Específicos

Identificar los hitos de la Escuela de Arte Taller Sur para evidenciar sus aportes al territorio.

Evidenciar la importancia de los espacios de formación en Derechos Humanos para las infancias y juventudes de la localidad en aras de generar acciones de exigibilidad de los Derechos.

Pregunta Problema

¿Cuáles han sido los aportes de la Escuela de Arte Taller Sur al territorio desde sus apuestas organizativas y formativas de incidencia de niños, niñas y jóvenes?

La escuela de Arte Taller Sur ha sido un referente en la formación artística y social de niños, niñas y jóvenes en el territorio; Sin embargo, su incidencia va más allá de la formación artística, ya que ha generado procesos de organización y participación desde la educación popular que han tenido un impacto significativo en la comunidad. Esta investigación reconstruyó históricamente la Escuela desde sus procesos de formación y articulación organizativa para identificar sus aportes al territorio, tal como se muestra en el

primer capítulo de esta investigación.

A través de la identificación de los hitos de la escuela de Arte Taller Sur, se buscó evidenciar cómo ha generado espacios de participación y organización que han permitido a los jóvenes exigir sus derechos y transformar su entorno. Además de promover espacios de formación en Derechos Humanos, Política y participación para niños, niñas y jóvenes de la localidad, con el fin de generar acciones de exigibilidad de derechos y fortalecer su capacidad de incidencia en el territorio (hitos que se desarrollan en el capítulo 1 y que se profundizan en el capítulo 2 donde se encuentran las propuestas de formación).

A través de esta investigación, se quiso contribuir a la comprensión de cómo las iniciativas de formación artística pueden generar procesos de organización y participación incidente que tengan un impacto significativo en el territorio; y por ende, promover experiencias similares en otros contextos, con el fin de fortalecer la capacidad de incidencia de los jóvenes en la transformación de su entorno, tal como se evidencia en el capítulo 3 de este texto y así aportar a la consolidación de apuestas políticas que vinculen a las infancias y juventudes como sujetos políticos.

La investigación se centra en la reconstrucción de la historia de la escuela de Arte Taller Sur, identificando los procesos de formación y articulación organizativa que han permitido su incidencia en el territorio. Se analizó cómo la escuela ha generado un impacto en la comunidad, más allá de la formación artística desde un componente netamente estético, y cómo ha logrado transformar la realidad de los niños, niñas y jóvenes que participan en ella desde una educación artística integral y contrahegemónica que procura la transformación de las realidades territoriales, desde la transversalización de los Derechos

Humanos, como se manifiesta en el capítulo 5 de esta investigación.

Capítulo 1: Recorriendo nuestra historia

1.1 Historia Escuela de arte Taller sur

Grafica 1 Línea del tiempo Escuela de Arte Taller Sur



Nota. Descripción gráfica línea del tiempo Taller Sur Elaboración propia (Creación Propia , 2023)

Creación: La Escuela de Arte Taller sur es una apuesta colectiva que tiene sus inicios en el año 2013 en la localidad de Usme, Bogotá. Se concreta al pensar la función del arte en las realidades y problemáticas sociales en el territorio, comenzando sus ejercicios el 23 de marzo, con el apoyo del Observatorio Local de Derechos Humanos de Usme – OLDHU, que presta su sede para el desarrollo de sus actividades. En Taller Sur entienden que la educación popular donde como menciona Torres (2009) “no es una disciplina, ni sólo un campo

intelectual, sino una acción cultural y pedagógica comprometida, la preocupación no es exclusivamente epistemológica o teórica, sino eminentemente política y práctica”(p.3), es desde aquí cuando desde una apuesta crítica, política, emancipadora y social se concibe el arte como una herramienta de transformación que desde la investigación se plantea acciones participativas desde los distintos escenarios que se erigen en los territorios.

Deambulaci3n: En el a1o 2015 el OLDHU decide en reuni3n asamblearia concluir sus operaciones y es por este motivo que la Escuela queda sin sede para el desarrollo de sus actividades, inicia un proceso que denominan de deambulaci3n pues tienen que buscar otros lugares que les permitieran realizar sus actividades, esto les llev3 a pensarse formas de autogesti3n que permitieran continuar con el proceso; Sin embargo, esta inestabilidad produjo que el proceso formativo decayera (dado que la prioridad era buscar los recursos y espacios que permitieran la continuidad del proceso), sin perder el esp3ritu y el 1nimo de continuar con el colectivo. Es por esto, que terminaron desarrollando las actividades en la casa particular de su coordinadora Sandra Salazar, que en ese momento contaba con un apartamento en arriendo en el barrio Vianey, que posteriormente se convertir3a en la sede oficial de la escuela de arte taller sur.

Reubicaci3n: Es en este momento cuando se comienzan a pensar en formas de financiamiento que permitan la continuaci3n de las actividades, pagando arriendo y servicios de la sede de la Escuela, esta circunstancia dur3 un a1o, cada fin de semana se realizaban actividades de autogesti3n, venta de caf3, empanadas, presentaciones art3sticas y los participantes que ten3an trabajo estable realizaban un aporte mensual de 50.000 pesos

para el mantenimiento de la Escuela, que en ese momento contaba con 12 talleres diferentes en artes plásticas, artes escénicas, música, entre otros.

Renovación: Para esa época Sandra Salazar se encontraba haciendo sus estudios de Maestría en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, su idea de tesis era la *Educación artística desde un enfoque de educación popular*, Su proceso investigativo llamado “La creación de narrativas cantadas: una apuesta por las voces no escuchadas.” (2017). Logró dar a conocer todo el proceso que se llevaba al interior de la Escuela y las dificultades para su mantenimiento y financiamiento, consiguiendo un acercamiento con la agencia de cooperación Terre des hommes Alemania - TDH, que se muestra muy interesado en las potencialidades de la Escuela y deciden generar un convenio a partir de la generación de proyectos. Como en ese momento no se contaba con personería jurídica fue la Fundación por el medio ambiente y la paz en Colombia (FUMPAZ) quien prestó la personería durante el primer momento del proyecto. Con este financiamiento lograron emprender nuevas apuestas como, por ejemplo: El foro de niños y niñas, la Varietté y la ruta de murales, lo que les permitió generar espacios de incidencia y de articulación con la comunidad y organizaciones cercanas.

Formalización: Para el año 2020 se realizó la renovación del proyecto con TDH, pero en esta ocasión les solicitaron comenzar con todo el proceso de formalización de la Escuela popular para que se estableciera como una organización legalmente constituida, es por esto que en enero de 2021 cumplen con todos los requisitos de ley para adquirir la personería jurídica y constituirse como la Fundación Escuela de Arte Taller Sur,

permitiendo así un margen más amplio de acción y articulación con otras organizaciones nivel nacional, que trabajan por el protagonismo de niños, jóvenes y adolescentes en Colombia.

Grafica 2 Propósito escuela de Arte Taller Sur



Nota. Descripción gráfica de la estructura gráfica del ejercicio educativo de la Escuela.

Creación propia (Creación Propia, 2023)

Taller Sur se piensa como una organización comunitaria conformada por artistas, educadores y educadores con postura social y crítica que quieren posibilitar las transformaciones sociales que el territorio necesitada para garantizar la vida en condiciones de dignidad, para esto generó un modelo pedagógico con bases en la Educación Popular, dirigido a niños, niñas y jóvenes de la localidad de Usme, enfocados en la enseñanza de distintas disciplinas artísticas y culturales que transversalizan, con los Derechos Humanos, el medio ambiente y género.

1.2 Sembrando Semillas: La constitución de una apuesta de transformación

Acá hay dos experiencias diferentes de vivir el proceso. Nicolás fue de la primera generación de estudiantes de Taller Sur hace una década, se retiró durante un

tiempo, pero queriendo volver para aportar al proceso. Hablando de lo importante de este en su construcción como sujeto político y defensor de derechos humanos, integró a Jeison y le convence de hacer parte del proceso.

En el año 2019 asisten a la Escuela y a los talleres que en el momento se estaban ofertando, para así poder empezar a ver el papel de la política en el arte, en ese momento asisten a los talleres para realizar una observación no participante, la nombran así ya que para este momento, como participantes dentro del proceso no se encontraban activos, pero en su deseo de volver y aportar al ejercicio político y de defensa de los Derechos Humanos dentro de la Escuela, deciden volver, pero comprendiendo que sus conocimientos previos debían actualizarse; Por esto, asisten al espacio para observar las dinámicas, temáticas y las pedagogías al interior del espacio, sin interferencia alguna de su parte.

Esto permitió empezar a reconocer las características, problemáticas y temáticas que se abordaban de manera directa dentro de la Escuela, así es como mientras iban avanzando los talleres, se pensaron estrategias que les posibilitara ampliar los campos conceptuales que tenía la Escuela y en ese aspecto permitir que en la realización del horizonte político y estratégico de la Escuela se viera reflejado en otras disciplinas como la enseñanza de los derechos humanos y la participación juvenil en estos espacios formativos.

1.3 Un desafío, nuevos escenarios de formación y disputa de los espacios

En 2020 la pandemia hizo que las actividades presenciales se detuvieran. Esto implicó un nuevo desafío que era la realización de las actividades formativas de manera remota con el uso de las TIC, aunque no cumplió con las expectativas esperadas, debido a que la comunidad no estaba preparada para un tipo de relacionamiento en la virtualidad, dado que no contaban con los servicios ni dispositivos necesarios ni condiciones económicas para adquirir estos servicios.

La pandemia golpeó fuertemente a los sectores populares, no se podía ejercer el empleo “informal”, el comercio también se encontraba cerrado, mientras las grandes empresas de cadena sí podían funcionar y por ende, absorber la oferta que prestaba el comercio y el empleo “informal”, el cual era una fuente de ingresos y sostenimiento para muchas familias de estos sectores, lo que precarizó aún más sus condiciones de vida, mientras el confinamiento avanzaba, las condiciones de vida de los habitantes de Usme se recrudecían, las familias comenzaron a notar como la falta de trabajo y emprendimientos cerrados, impedían acciones básicas para la sobrevivencia como la alimentación.

Usme comenzó a padecer hambre, esto junto con una deficiente atención de la emergencia por parte del gobierno, requirió que las organizaciones sociales pensarán acciones colectivas y de articulación que amortiguaran en parte las afectaciones que generaba la pandemia. Taller Sur desde su apuesta colectiva pensó y lideró varias acciones:

1.3.1 Solidaridad es acción: Una articulación liderada desde Ciudad en Movimiento proceso político del que hace parte y entre varias organizaciones afines, locales y distritales que buscaban donaciones de alimentos que se pudieran repartir con las familias afectadas, para el momento de esta apuesta, las fuertes medidas de restricción de movilidad obligaron a entregar dichos alimentos de formas ingeniosas, en horarios específicos y días que permitieran un encuentro “clandestino” con las familias.

1.3.2 Creación artística desde casa: Para el momento de la pandemia Taller Sur reunió recursos económicos que en conjunto con su proyecto de gestión con -TDH, se repartieron por medio de esta

campaña, la idea era que niños y niñas enviaran creaciones artísticas propias y ofrecerles un estímulo económico a sus familias como ayuda para enfrentar las crisis.

1.3.3 Ollas comunitarias: Sabemos que la olla se volvió un símbolo de lucha y resistencia en medio de la crisis, por esto, Taller Sur reunió recursos económicos y materiales junto con recursos de su convenio de cooperación con - TDH, para la realización de ollas comunitarias en sectores como Alaska y Puerta al llano, que estaban siendo fuertemente golpeados por la crisis económica, fortaleciendo lo colectivo en el territorio y la posibilidad de generar discusiones sobre la situación política, económica y social que atravesaban.

Ilustración 1 *Olla comunitaria*



Nota. Olla Comunitaria de la campaña Solidaridad es acción. Tomada de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2020)

En el segundo semestre de este año 2020 se da inicio al primer taller de Derechos Humanos que llevaba consigo los siguientes ejes para abordar la enseñanza: Memoria histórica de los derechos humanos, territorio, género, identidad. Dado que el ejercicio de la

observación se vio interrumpido por la pandemia, se decidió recurrir a varios elementos de Taller Sur y de experiencias previas en formación en DDHH en otros escenarios; así entonces, juntan las visiones frente a lo observado en temáticas de la Escuela, las cuales estaban fuertemente inclinadas a lo territorial, a las luchas de género y la construcción de identidad, enfoques que compartían y al que le agregaron el eje de memoria histórica de los derechos, eje crucial dado que el hablar de derechos humanos implica necesariamente reconocer las luchas que se gestaron para su reconocimiento, junto con la percepción de que solo podremos alcanzar unas condiciones de vida digna para las poblaciones a partir de la lucha organizada en contra de los sistemas de opresión que nos atraviesan.

Iniciando con 40 estudiantes y finalizando el proceso con 15 de ellos/as, creyendo que al ser la virtualidad un escenario educativo poco explorado por Taller Sur, no contaban con los conocimientos y estrategias didácticas y metodológicas que permitieran a los y las estudiantes, sentirse parte del proceso, comprender los temas, o simplemente no se sentían en comodidad con las estrategias utilizadas en el ejercicio. Para el año 2021 se inicia el proceso, diversificando las dinámicas y didácticas que manejaban alrededor de la enseñanza desde la virtualidad pensando estrategias lúdicas y gráficas que permitieran a los/as estudiantes una mejor apropiación de los contenidos temáticos manejando los mismos ejes de enseñanza.

El estallido social hace que la reflexión de las y los maestros de la escuela direccionen su práctica pedagógica a los escenarios de movilización buscando alternativas, propuestas y apuestas para la defensa del territorio y la conquista de condiciones de vida digna. En este desafío, Taller Sur generó estrategias de participación e incidencia que permitieran el ejercicio de la manifestación, la denuncia y la exigencia de políticas públicas que mejoraran las condiciones de vida en Usme, realizaron pendones que se colocaron en el

emblemático puente de la dignidad, jornadas de pintas en el territorio en articulación con otras organizaciones, tal como menciona Rauber (2017) “Combinar la labor política-ideológica con el quehacer territorial comunitario es fundamental. Ello posibilita desarrollar formas, modalidades y vías diversas de comunicación efectiva ... fortaleciendo la confianza en que se puede vivir de otro modo” (p,77) pero los hechos más relevantes para la escuela en este período son:

1.3.4 Centro de encuentro popular: Durante el estallido social, Taller Sur en varias ocasiones abrió sus puertas para los encuentros de organizaciones sociales y culturales, para articular acciones durante las jornadas de manifestación, por ejemplo, la reconocida pinta de “Usmekistán resiste” y la actualización de la pinta “Puente de la dignidad” en el Puente de la dignidad en Santa Librada.

1.3.5 Asambleas populares: Taller Sur participó de forma amplia en las asambleas populares de Usme, sentando postura en pro de la exigencia de protección de la vida, garantías para el ejercicio del derecho a la protesta y denunciando la persecución a líderes y lideresas del territorio, también aportando a la generación de propuestas para la negociación con sectores institucionales, para que estas no invisibilizaran los requerimientos y necesidades de la población usmeña, que en palabras de Rauber(2017) “Repensar acerca de la organización política reclama, tanto esclarecer quienes son los sujetos del cambio a los que responderá y representará, como

también cuestionar y cambiar el contenido y los modos de representación y acción política” (p.81)

1.3.6 Son del puente, una apuesta musical: Durante el estallido social, un grupo de artistas musicales, toman sus instrumentos, salen al puente y comienzan a tocar en medio de los enfrentamientos entre manifestantes y la fuerza pública, esta agrupación se llamó Son del puente, parte de sus artistas eran integrantes del grupo de maestros y maestras de Taller Sur y posteriormente se generó una articulación permanente con esta agrupación que practica en la sede de la escuela y la totalidad de sus integrantes son maestros y maestras de la escuela en la actualidad, liderando el área de música de la escuela. Que en palabras de Rauber (2017) “Combinar la labor política-ideológica con el quehacer territorial comunitario es fundamental. Ello posibilita desarrollar formas, modalidades y vías diversas de comunicación efectiva ... fortaleciendo la confianza en que se puede vivir de otro modo” (p.77) como se evidencia en la siguiente ilustración

Ilustración 2 Puente de la dignidad & Son del Puente



Nota. Muestras artísticas en el Puente de la dignidad de la agrupación Son del puente. Tomada de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2021).

Libro Sur, Palabras en primera línea: Simultáneamente con los otros ejercicios, maestros de creación literaria de la escuela, inician el espacio Palabras en Primera Línea en las tardes en el Puente de la dignidad, un espacio de lecto escritura con la comunidad que buscaba concientizar sobre las realidades políticas y sociales en la localidad, este ejercicio fue el inicio de un proceso creativo interno de Taller Sur llamado Libro Sur, una apuesta por la reivindicación de derechos de infancia, la literatura, el género y la escritura creativa que continúa hoy en día.

Esquema de Derechos humanos de Usme: El estallido social en el país, significó una sistemática violación a los derechos de los sectores populares, en Usme específicamente se observó un uso desmedido de violencia por parte de la fuerza pública, al ser un estallido no centralizado en el que se presentaban expresiones de resistencia en distintos territorios de la ciudad, haciendo que las organizaciones de Derechos Humanos tuvieran que estar presentes en varios territorios simultáneamente, lo que provocó que

algunos territorios como Usme quedaran desatendidos durante los primeros enfrentamientos.

Ilustración 3 *Esquema de DDHH Escuela de arte Taller Sur*



Nota. Esquema de derechos en el festival de Arte Librada. Tomada de Escuela de arte Taller Sur (Taller Sur , 2023).

Esto hizo que varias organizaciones pensarán en cómo mitigar las vulneraciones que se presentaban y surge la idea de construir un esquema popular de Derechos Humanos, del que formaron parte miembros de varias organizaciones, entre las que se encontraban maestros de DDHH de Taller Sur, y se terminó constituyendo el comité local popular de Derechos Humanos de Usme, organización de la cual sus miembros más jóvenes se encargaban de hacer los esquemas en terreno durante las manifestaciones, mientras que los miembros mayores se encargaban de la interlocución con instituciones y la búsqueda de detenidos en las estaciones de policía. Taller Sur dentro de su ejercicio de defensa y protección de la vida, abrió sus puertas a las familias, niños, niñas, jóvenes y comunidad en general que necesitaran un lugar seguro durante las jornadas de manifestación.

Ilustración 4 *Paro nacional 2021 PL*



Nota. Manifestaciones Estallido social. Tomada de Escuela de Arte Talle Sur (Taller Sur , 2021)

En el año 2022 se retomaron las actividades en la Escuela reconociendo el protagonismo de la juventud durante el estallido social y observando la necesidad crítica de una formación ética, política y participativa desde los Derechos Humanos, surgiendo así la necesidad de buscar espacios de participación e incidencia, que permitieran una formación desde la práctica con nuestro/as estudiantes, logrando de esta manera participación en distintos foros, seminarios, espacios asamblearios, representaciones estudiantiles de incidencia juvenil (información que será ampliada en el capítulo 3).

1.4 Escuela de Arte Taller Sur (Consolidación de la propuesta)

Ilustración 5 *Inicios escuela de arte Taller Sur en el OLDHU*



Nota. Primer grupo de canto de la escuela. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur, (Sur T. , 2013)

Es importante aclarar el lugar desde donde se posiciona esta investigación, ¿Somos investigadores? ¿Son estas reflexiones sobre nuestro lugar de prácticas universitarias? ¿Hablamos como miembros de un proceso orgánico del que hacemos parte? Creemos que son las tres cosas, nosotros somos miembros de la Escuela de Arte Taller Sur, no desde sus inicios (por eso en algunos momentos pareciera que hablaríamos desde afuera) pero sí desde hace varios años. Pero también somos estudiantes de la línea de Escuela, comunidad y territorio de la licenciatura en Educación comunitaria con énfasis en DDHH, que creemos que apuestas políticas y formativas como las de esta Escuela deben ser conocidas por más personas para que las entiendan, debatan, cuestionen y aporten desde distintos escenarios al clamor de los pueblos de alcanzar condiciones de vida digna, con pleno goce de todos los derechos conquistados y por conquistar. Tuvimos la oportunidad de unir nuestras pasiones: la vida académica y universitaria como practicantes de una línea que busca propiciar en espacios educativos el análisis crítico de la realidad, involucrando a todos los miembros de la comunidad en reflexión sobre sus problemáticas y luchas entorno a los Derechos Humanos, uniendo esto con el deseo de motivar y evidenciar movimientos y acciones

sociales que desde las organizaciones populares trabajan con las comunidades, buscando la reivindicación de sus lugares de enunciación y participación dentro de la sociedad.

Desde esta perspectiva, este texto toma el valor de los procesos educativos en los territorios, como el factor determinante que permite alcanzar y conquistar reivindicaciones sociales y de Derechos; Por ende, posiciona el lugar de la Escuela como un lugar político que si se le relaciona permanentemente con la comunidad y el territorio, obtiene el potencial de ser resistencia a todas las formas de opresión y marginalización que atraviesan a los sectores populares, logrando formas creativas de lucha y exigencia de condiciones de vida digna.

En el mismo sentido, los y las educadoras comunitarias entran en los distintos procesos educativos, formales y no formales a colocar en tensión la idea estandarizada de la universalidad de los derechos, entran a desafiar las estructuras que permean las distintas formas de desigualdad, posicionando a los Derechos Humanos de forma crítica y situada a los contextos sociales y políticos que atraviesan los territorios, esto no solo para el análisis y la reflexión, sino consolidando acciones con la comunidad que generen transformaciones reales y beneficiosas para toda la comunidad. Siendo las escuelas lugares principalmente habitados por niños, niñas y jóvenes, es necesario reflexionar y accionar frente a su lugar político en la sociedad, dando un lugar seguro a sus ideas y perspectivas, construyendo con ellos y ellas sin relaciones de poder, reconociéndoles como parte de la comunidad y agentes de cambio frente a sus problemáticas.

La Escuela de Arte Taller Sur, es una fundación de carácter colectivo de artistas, jóvenes, estudiantes, niños y niñas, con postura social y crítica, construyendo esperanza y caminos para una sociedad más justa a través de las distintas disciplinas artísticas y culturales. El ejercicio práctico se enmarca en los planteamientos de la educación popular,

en autores como Freire, que considera que la educación debe ser un proceso de liberación, que desafíe las estructuras de poder, enfatizando en la importancia y el diálogo con las y los estudiantes en el proceso educativo, promoviendo la colaboración y la construcción colectiva del conocimiento, desarrollando la conciencia crítica que reflexione sobre las realidades sociales y políticas de los territorios, y Fals Borda que reflexionaba que la educación debía centrarse en las necesidades y experiencias de las comunidades, promoviendo la acción colectiva de las mismas y destacando que el trabajo educativo e investigativo debe estar comprometido con las luchas sociales y políticas de las comunidades.

Estos referentes para Taller Sur son las principales fuentes del accionar político del trabajo con comunidades, entendida como un “proceso pedagógico y metodológico crítico, que ha sido un pilar clave en la construcción de subjetividades desde la infancia y desde lo juvenil” (Salazar, 2018) por lo cual consideramos que las organizaciones sociales, artísticas, culturales, comunitarias y pedagógicas tienen un campo de exploración, análisis y acción abierto para el diálogo de saberes y la construcción colectiva, ya que desde este lugar se pueden realizar distintas y diversas apuestas que resignifican los estilos de vida social procurando la participación infantil y juvenil en distintos espacios de incidencia y enunciación de las distintas problemáticas que les atraviesan, así como el conocimiento, apropiación, aplicación y exigibilidad plena de los Derechos Humanos, como una práctica de vida en condiciones de dignidad.

Así entonces, la Escuela asume la educación popular, como una práctica necesaria y asertiva que fortalece las reivindicaciones que, desde las organizaciones sociales y comunitarias, propicien transformaciones sociales y culturales en la construcción de una sociedad más justa, democrática y empática.

Desde esta perspectiva considera que los postulados de Fals Borda sobre la IAP

(Aunque esta investigación no es una IAP sino una investigación cualitativa de corte participativo) sobre los cuáles es pertinente resaltar la importancia de que la investigación es colectiva, parte de las realidades sociales de los territorios, posibilitando generar acciones para transformarlas permitiendo el afianzamiento de conocimientos experienciales y horizontales, frente a los contextos territoriales en los que se practique el diálogo de saberes, el reconocimiento de los conocimientos experienciales, la dignidad y la solidaridad, con el fin único de abordar sus problemáticas, generando acciones de transformación social, esto implica buscar soluciones colectivas y empoderamiento popular para que las poblaciones puedan actuar como sujetos de cambio en sus territorios. Esto se materializa en ambientes de enseñanza en donde las experiencias y conocimientos de los y las participantes son valorados y vinculados a las estrategias de transformación, posibilitando un diálogo de saberes abierto y enriquecedor sobre las situaciones contextuales en materia de derechos humanos promoviendo así la participación, incidencia y la construcción de democracia popular con y para beneficio de los sectores populares de la sociedad.

Así mismo, desde los postulados de Paulo Freire que posiciona sus argumentos en la idea de la educación como práctica de la libertad en su libro Educación como práctica de la libertad (1970) implica al igual que con Fals Borda el empoderamiento de las personas, esto se traduce en trabajar con los y las estudiantes no solo por el entendimiento de los Derechos Humanos, sino además desde la participación e incidencia abogar y exigir por su respeto y aplicación en los territorios, fortaleciendo desde sus postulados la participación activa y protagónica, la estimulación de la conciencia crítica y la puesta en marcha de acciones de promoción, garantía y reivindicación de los Derechos Humanos desde la

libertad y empoderamiento hacia el trabajo colectivo, como primera práctica de las poblaciones partiendo de la colectividad y reciprocidad como base fundamental de la apuesta por la transformación de las realidades socio-culturales.

Así mismo, los Derechos Humanos deben ser comprendidos como herramientas y formas de lucha contra las estructuras de opresión y dominación que aún se marcan en la sociedad, perpetuando la desigualdad, siguiendo la perspectiva crítica de Joaquín Flores, se debe reconocer que los Derechos Humanos han sido históricamente utilizados como un discurso que legitima la hegemonía occidental, neoliberal y capitalista, la visión de universalidad de los Derechos encubre las relaciones de poder que atraviesan a las comunidades y territorios; Por lo tanto la defensa de los Derechos Humanos, requiere obligatoriamente una postura crítica y emancipatoria, que cuestione las relaciones de poder y promueva condiciones para la vida digna en los territorios históricamente oprimidos.

1.4.1 Horizonte de sentido

Taller Sur centra su ejercicio pedagógico en la educación popular, entendiendo lo educativo como el hecho que va más allá de la transmisión y reproducción de conocimientos, alejándose de una visión bancaria de la educación. En este sentido, se aparta de los objetivos y subjetividades de la teoría pedagógica tradicional y conductista en los que se funda la sociedad actual, que busca transmitir conocimientos y habilidades básicas, preparando a los y las estudiantes para el mercado laboral, inculcando el orden y la disciplina en las aulas, evaluando el progreso de estudiantes desde relaciones jerárquicas de poder con exámenes y pruebas estandarizadas que no contemplan los contextos y realidades de las diversas poblaciones. Para asumir “la teoría crítica, que plantea como principios una actuación donde lo participativo, lo ético, lo intelectual, lo creativo, lo social y, en general,

lo cultural, parten de la relación horizontal sujeto-sujeto y el conocimiento se construye colectivamente” (Salazar,2017, p.77)

A partir de la educación popular se pretende una formación integral de niños, niñas y Jóvenes (NNJ), a partir de las relaciones construidas y cultivadas desde los procesos comunitarios de la localidad de Usme, permitiendo así, explorar, cuestionar, indagar, reconocer, crear y circular los saberes, las experiencias y, por ende, las identidades que se van construyendo en este proceso desde las diversas ramas culturales y artísticas, propiciando los escenarios reivindicativos que permitan la garantía y promoción de derechos, así como las luchas por la adquisición de las condiciones mínimas requeridas para la vida digna..

Taller Sur piensa que el arte es una herramienta y medio crucial para alcanzar las reivindicaciones sociales de los territorios para la garantía de todos sus derechos, confía en las palabras de autoras como Bruguera,T (2017.p44) cuando dice que “El arte útil es aquel que se compromete con la transformación social”, desde esta mirada se plasma una mirada del arte más allá de lo estético, no solo es un reflejo de emociones o sentires de individuos, es mucho más, el arte requiere creatividad y consideramos que “La creatividad es un acto de resistencia contra la opresión” (Boal, 2006, p. 30)

Los y las maestras que dieron inicio a este proceso, querían precisamente convertir el arte en apuesta política, que trasnversaliza las condiciones económicas, sociales, culturales que permeaban las problemáticas históricas de Usme y mostrar a la comunidad que “El arte es una forma de resistencia, un modo de desafiar las estructuras de poder” (Hooks, 1995, p. 25) Así entonces, el arte se vuelve una plataforma, un escenario en el que las voces históricamente marginalizadas, logran un lugar de posicionamiento, de expresión y denuncia,

inspira a más personas para que reflexionen y accionen frente a sus problemáticas, que por medio del arte se revele toda forma de desigualdad, promoviendo sueños y esperanzas de trabajo colectivo que genere el cambio social.

El inicio del proceso de Taller Sur se da en la sede del Observatorio Local de Derechos Humanos de Usme - OLDHU, proceso liderado por abogados y defensores de derechos humanos de la localidad, contaba con una sala amplia donde se realizaban los talleres y dos cuartos pequeños que servían de oficinas. Inicia con los talleres de: Canto, guitarra, piano, violín, danza, malabares y la escuela de Formación política que estaba “pensada para la comprensión de la realidad del territorio por parte de los participantes.” (Salazar, 2017,p.66) Desde este enfoque, se denota que las necesidades formativas e intelectuales de los y las estudiantes no se pueden enmarcar solo dentro de la formación teórica, sino que para aportar a sus realidades sociales y culturales esta formación debe estar acompañada por la práctica y la reflexión política apropiándose de habilidades como la lectura de contexto, el diálogo de saberes, y la importancia de la democracia en sus territorios en sus contextos, desde ahí es donde pensamos que la formación en derechos humanos es imprescindible para las luchas y reivindicaciones de los sectores populares.

Para poder desarrollar las actividades de creación e investigación artística en palabras de su coordinadora Sandra Salazar “era necesario emprender una investigación para conocer las condiciones de vida de las distintas comunidades asentadas en la localidad, que abordara las realidades, costumbres y diálogos con la gente; para esto, se realizaron distintos recorridos por el territorio con personas que nacieron y se criaron en el territorio, las cuales iban expresando las principales problemáticas que había en el territorio” (2017). El posicionamiento dentro de la investigación es en primer lugar un ejercicio con una mirada

crítico interpretativa, de corte cualitativa, desde la cual se pretendió evidenciar los procesos de formación, análisis de realidad, construcción de nuevas realidades a través de talleres, cine foros, diálogos de saberes, foros, encuentros con otras organizaciones, siempre con un enfoque que asume a los Derechos Humanos como una práctica cotidiana, ya que a través de la reconstrucción de la historia de sus prácticas organizativas se reconocen como sujetos políticos que desde las distintas acciones buscan la posibilidad de transformar las realidades sociales de la comunidad y el territorio; Para ello, en palabras de Torres (2009):

Es necesario generar propuestas de formación que posibiliten el reconocimiento, la apropiación y construcción de racionalidades y subjetividades emancipadoras, por parte de los educadores populares y consecuentemente de los sujetos de sus prácticas educativas... se trata de potenciar las estrategias de conocimiento crítico y de pensamiento emancipador de los sujetos, a partir de reconocer sus saberes y disposiciones previas, así como de asumir las opciones, los criterios y los aportes pedagógicos provenientes de la propia educación popular y de las otras prácticas culturales y sociales. (p.13)

Inicia así la puesta en marcha de distintas creaciones artísticas que contaban las problemáticas sociales en Usme con títulos como: Somos sur, Piel de tierra-Usme ancestral, Pa' que vean mi país y obras teatrales como: Cantata en sur mayor, Bestiario tropical (tomando el nombre del autor y periodista Alfredo Iriarte) y Matria Colombia que se presentaron en distintos festivales y territorios a nivel Nacional, gracias a la participación en la realización y desarrollo del Festival de arte a la esquina y la vereda. Nos posicionamos desde una visión política, en el que la práctica y la teoría deben estar en constante diálogo,

que permita reflexiones profundas sobre el accionar colectivo por la conquista de reivindicaciones sociales y de Derechos, permitiendo así una sociedad que se piense desde las particularidades de las poblaciones y sus necesidades, es así como en la constante reflexión en la práctica educativa las y los maestros/intelectuales se debe pensar en las palabras de Ouviña (2012) cuando dice:

Creen que saben, pero en realidad comprenden muy poco y casi nunca sienten.

Y el desafío, más bien, es ir del saber al sentir, del sentir al saber; generar una dinámica dialógica, de praxis, que combine la reflexión rigurosa y la acción, pero que también se nutra de la experiencia y el sentir popular. (p.4)

1.5 Proyecto Pedagógico Escuela de Arte Taller Sur

Ilustración 6 PROA



Nota. Muestra al público de la exposición PROA en la biblioteca escolar La Marichuela. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur, 2022)

1.5.1 Objetivo Escuela de Arte Taller Sur.

Taller Sur tiene como objetivo aportar al proceso de transformación de las relaciones y realidades culturales, sociales y políticas en la localidad de Usme, desde la investigación, creación, producción y circulación del arte,

como una forma de expresión y participación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para generar una visión crítica frente a sus realidades y sus problemáticas (Salazar,2018)

En aras de aportar a la construcción del poder popular, la creación y articulación de las organizaciones tiene un papel fundamental debido a que es mediante estos procesos, donde se constituyen apuestas grupales que parten del clamor colectivo, fijando horizontes de trabajo comunitario, así como apuestas que rompen con los procesos institucionales y comienzan a abarcar realidades a las que confrontan colectivamente, exigiendo sus derechos y teniendo un compromiso riguroso con la comprensión del sentir popular como apuesta ética y transformadora.

1.5.2. Misión.

Ilustración 7 *Movilización 1ro de mayo*



Nota. Movilización primero de mayo. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur
(Taller Sur , 2013)

La importancia de generar procesos de formación que permitan participar, incidir, transformar y cuestionar sus realidades permite entender el contexto, y que de la mano de

las/los participantes se replanteen las realidades, además de construir otras formas de aprender y de relacionarse con el otro, al mismo tiempo que se comprende que dentro de los procesos y apuestas colectivas transformadoras, la práctica educativa es fundamental en las experiencias vividas, nuestras relaciones y nuestros lugares de enunciación, Teniendo así el compromiso que en palabras de Salazar (2018) es:

Propiciar escenarios de reflexión y participación con la comunidad, en torno a las problemáticas sociales de la localidad para emprender acciones que permitan soluciones viables. Buscamos que los derechos de los NNAJ no sean ajenos a la comunidad atendida, ni a los miembros que hacen parte de la escuela, ni pasen a un segundo plano existiendo desapercibidamente, sino por el contrario, sean prioridad en todos los espacios generados y por todas las personas que desarrollen trabajo voluntario, social y político con esta población, promoviendo una cultura de protección de NNAJ. (p.9)

Es a partir del reconocimiento de que los Derechos Humanos han sido conquistados y adquiridos a través de las luchas históricas por la búsqueda de condiciones de vida digna junto con el reconocimiento de relaciones de poder existentes durante todo el transcurso de la vida humana, bajo un sistema opresor-oprimido que se marca la relevancia de la enseñanza, apropiación y exigibilidad de Derechos para una participación en la sociedad que sea justa, equitativa y emancipatoria. Se entiende los Derechos Humanos como una práctica de vida que permite poner en discusión permanente las condiciones de vida, seguridad y dignidad para los territorios y poblaciones partiendo de las palabras de Bernal Gómez y Jiménez Camargo (2011) cuando afirman que:

La práctica y conocimiento de Derechos Humanos debe implicar empoderamiento, pues la manera en que estos poderes puedan existir y realizarse estará determinada por la medida en que los individuos los apropien a través del mundo moral, en su cotidianidad, desde los espacios más cercanos hasta los más institucionales (p.21).

1.5.3. Visión.

La Escuela de Arte Taller Sur tiene gran interés en impulsar procesos colectivos de carácter investigativos, pedagógicos, creativos y participativos, que a su vez promuevan cambios de conciencia e imaginarios sociales, a través de la oferta de talleres en las diversas disciplinas artísticas y culturales (danza, teatro, plásticas, literarias, música y formación en DD. HH, Etc.), junto con la conformación de distintos semilleros de investigación o creación artística (Salazar,2018)

Es por ello que mediante estas apuestas colectivas se afianza su postura frente a que la participación política de las comunidades, debe estar relacionada con un proceso educativo y colectivo, que permita el reconocimiento no solo de las luchas históricas que se han dado por la conquista de derechos y de participación en el panorama político, sino también de las violencias que aún atraviesan a los sectores populares y que sólo desde la acción organizada, formada y emancipadora se puede aportar para su erradicación. Es acá dónde también se fundamenta la necesidad de esta reconstrucción de su historia, pues es desde la producción del conocimiento, desde la práctica, que realmente se incide en las reivindicaciones sociales de los sectores populares, marcando cómo es desde lo colectivo

que se trabaja por formas de participación, transformación y de conquista de condiciones de vida dignas.

Por estas razones llegamos a declarar que las gentes del común merecen conocer más sobre sus propias condiciones vitales para defender sus intereses, que aquellas otras clases sociales que han monopolizado el saber, los recursos, las técnicas y el poder mismo, es decir, que debemos prestar a la producción del conocimiento tanta o más atención que a la producción material. Así podíamos inclinar la balanza en pro de la justicia para los grupos desprotegidos de la sociedad (Fals Borda, 2008.p78).

Ilustración 8 *Taller de Canto*



Nota. Taller de canto de la profesora Sandra Salazar. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (08 feb 2020)

1.5.4. Objetivos específicos de la escuela de arte Taller Sur

- “Impulsar procesos colectivos de carácter investigativos, pedagógicos y creativos, que promuevan cambios de conciencia y de imaginarios sociales, a través de la oferta de talleres en las diferentes disciplinas artísticas y culturales

- Propiciar escenarios de reflexión y participación con la comunidad, en torno a las problemáticas sociales de la localidad, para emprender acciones que permitan soluciones viables” (Salazar,2018).

Así mismo, el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos permea directamente su relacionamiento y subjetividades con el mundo, generando nuevas formas de habitarlo, apropiarlo y resignificarlo, desde una conciencia crítica y política entorno a sus necesidades y realidades.

Empezar a generar indignación frente a determinados hechos, frente a determinadas realidades que ya no nos generan indignación, que las soportamos, que ya las aceptamos; entonces, cuando uno empieza a generar indignación, cuando uno empieza a generar asco, o empieza a generar ciertos sentimientos, que se han perdido uno empieza a producir en la gente un deseo de cuestionamiento, de conocimiento y cambio de esa realidad. (Suárez 2008 citado en Bernal Gómez, Jiménez Camargo,201, p.21).

En el proceso de enseñanza llevado a cabo en la Escuela de Arte Taller Sur enfatiza su proyecto pedagógico: En la pedagogía crítica desde la educación popular, lo cual permite un diálogo horizontal, reflexivo, contextual y participativo que permite a sus estudiantes la adquisición de conocimientos para comprender y abordar las problemáticas sociales y culturales en materia de Derechos Humanos estimulando la autonomía y prácticas de vida emancipatorias que permiten acciones de empoderamiento de promoción y garantía de Derechos Humanos desde la acción política juvenil y comunitaria en ámbitos escolares, distritales y nacionales; es desde acá, que se afirma la potencialidad del proyecto pedagógico de esta escuela como un escenario de incidencia y construcción colectiva de

protagonismo popular agenciando una cultura democrática real desde y con las bases de la sociedad en general.

El proyecto pedagógico marca su ferviente deseo por la protección y garantía Derechos Humanos, el medio ambiente y la equidad de género; Por ende, desde los procesos formativos llevados dentro de la organización se trabaja la enseñanza de las artes, como medio para que “La sostenibilidad de los procesos de revoluciones democráticas populares esté directamente interarticulada con la participación popular en la toma de decisiones políticas, sociales, económicas, culturales.” (Rauber,2017), la formación de estudiantes críticos, incidentes y protagónicos debe darse desde la integralidad de distintas áreas del conocimiento, por lo cual es necesario resaltar que los logros obtenidos de este proceso de formación no se dan aislados de los demás procesos de enseñanza llevados dentro de la escuela, sino que se dan en una frecuencia armónica que integra la enseñanza de los Derechos Humanos, con la participación política que se puede dar en este campo desde las múltiples disciplinas artísticas, lo que amplía el espectro sobre la concepción de ser un sujeto político en el arte.

Para que este proceso de formación, que procura la transformación de las realidades y la emancipación de las poblaciones y genere los resultados que en esta investigación se resaltan es necesario que esté atravesado por una formación interdisciplinar crítica y concientizadoras tales como: Literatura, música (Con canciones como mambrú se va a la Escuela, letra que le hace un llamado a las juventudes a seguir en la educación, a ser objetor de conciencia, plasmando en versos un grito para el Estado de favorecer la educación y no a la guerra), pintura (Por medio de la exposición PROA que es una exposición artística donde se plasmaron los horrores que vivió la gente en las calles en el estallido social, como puede observarse en la Figura 3), teatro (Con obras como Matria Colombia que relató los años

más crudos de la violencia en Colombia), y las demás formas existentes de enunciación artística generando no solo que los y las participantes tengan los conocimientos necesarios y el entendimiento de las problemáticas sociales que les atraviesan sino un cúmulo de herramientas para la participación, expresión, denuncia junto con la alegría, la esperanza y las posibilidades de transformación al resto de la comunidad.

1.6 Ejes de trabajo de la escuela de arte Taller Sur

Grafica 3 Mapa Conceptual Ejes Taller Sur



Nota: Explicación de los ejes transversales de trabajo de la Escuela de Arte Taller Sur.

Creación Propia (Creacion Propia , 2024)

Esta gráfica explica los ejes transversales de formación que maneja la Escuela de Arte Taller Sur, mismos que buscan tensionar y poner sobre la mesa discusiones políticas de fondo frente a las problemáticas en Usme, y así generar acciones colectivas que posibiliten la transformación social, cada eje tiene relación con las problemáticas directas que tiene el

territorio y que históricamente han perpetuado relaciones desiguales e inequitativas.

Reflexionar frente a estos temas desde la perspectiva de infancias y juventudes, puede ayudarnos a construir una sociedad futura que no enfrente las mismas violencias que otras generaciones han sufrido.

1.6.1 Derechos Humanos

Usme es un territorio que ha sido permeado por la violencia, desde sectores en los que aún no hay acceso a servicios básicos, hasta la presencia histórica de grupos armados estatales, no estatales y paraestatales. Su territorio ha sido habitado en parte por poblaciones desplazadas de otros territorios del país, víctimas del conflicto armado que han tenido que luchar por tener condiciones mínimas de vida. Es así que Usme es uno de los territorios empobrecidos por el conflicto y las formas de opresión y explotación de sus habitantes por parte de las políticas neoliberales, entre estratos 1 y 2, Usme es un territorio de trabajadores y trabajadoras que diariamente luchan para tener un estilo de vida que les garantice lo mínimo, y quienes no logran acceder a su derecho al trabajo, tienen que asumir otras prácticas de sobrevivencia que amplía la inseguridad y la violencia en el territorio.

Para la Escuela de Arte Taller Sur, es imprescindible abordar los Derechos Humanos en su apuesta educativa porque promueve cualidades como la dignidad, igualdad y respeto de la diversidad desde temprana edad contribuyendo a la construcción de una cultura de paz y tolerancia, que genere los cambios sociales que merecen los territorios marginalizados históricamente. Al integrar los Derechos Humanos en todas las áreas de enseñanza considera que se fortalece la conciencia social y se crea una apropiación de los Derechos Humanos por parte de sus estudiantes para que sean agentes de transformación en la construcción de una sociedad más justa que garantice y priorice la dignidad humana;

además, contribuye a la formación integral de sujetos políticos que reconocen sus derechos y las luchas por disputar unas condiciones para la vida digna.

1.6.2 Creación artística contrahegemónica

Desde la postura política que enmarca el ejercicio educativo de Taller Sur adoptar un enfoque transversal de creación artística contrahegemónica es crucial porque permite a los y las estudiantes conocer diversas perspectivas, cuestionar las relaciones de poder existentes en todas las ramas sociales y expresar sus sentires y opiniones de manera libre y auténtica. Al fomentar una creatividad que no se ata a las normativas establecidas, se promueve la diversidad cultural se impulsa la reflexión crítica y se estimula la innovación, este enfoque propició en los estudiantes un horizonte de sentido que desafía narrativas dominantes y contribuye a la reflexión de una sociedad más inclusiva y diversa como lo son las muestras teatrales como Matria Colombia y Santa Librada, dos obras teatrales diseñadas para mostrar el horror de la guerra en las ciudades.

1.6.3 Género

El sistema patriarcal está profundamente arraigado en la sociedad y Usme no escapa de eso, según datos de la página web Sin comillas en su publicación “Silencio, voces y resistencia: violencias basadas en género en organizaciones sociales de Usme” (2020), la impunidad en casos de violencia contra la mujer en el territorio es del 80% de casos sin resolución, así como la discriminación y el abuso hacia las diversidades identitarias son comunes, incluso en las organizaciones sociales, estas situaciones son resultado de un sistema de opresión y discriminación que debe abordarse desde una perspectiva de Derechos Humanos y justicia social.

Dentro de las perspectivas de Taller Sur el manejar el tema de género desde un enfoque transversal es primordial para promover la equidad de género y combatir las

desigualdades y discriminaciones históricamente basadas en la identidad de género. Al integrar la perspectiva de género de manera transversal en todas las áreas de conocimiento se sensibiliza a los y las estudiantes sobre las problemáticas de género en la sociedad, se desafían los estereotipos y roles culturalmente impuestos, y se promueve el respeto por la diversidad de identidades y expresiones de género, esto contribuye a la formación de sujetos conscientes, que formen postura crítica y se comprometan con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva que garantice los Derechos para todas las personas independientemente de su género. Actualmente la escuela cuenta con un protocolo de Violencias Basadas en Género - VBG que permite crear acciones restaurativas en cualquier situación que se pueda llegar a presentar.

1.6.4 Ambiente

Usme es un territorio que ha sufrido graves afectaciones al medio ambiente, la expansión urbana debido al crecimiento de su población ha generado deforestación y pérdida de la biodiversidad, esto también ha provocado la contaminación creciente del río Tunjuelo que atraviesa la localidad, atacado con residuos industriales de cementeras y ladrilleras, afectando la salud pública de la localidad, eso sumado al mal manejo de residuos de la ciudad que terminan en el Relleno sanitario de Doña Juana, vuelven a la localidad vulnerable al cambio climático, debido a la falta de condiciones de protección medioambiental.

En las reivindicaciones territoriales y políticas de Taller Sur es vital manejar el enfoque ambiental de forma transversal en todas sus actividades de enseñanza para concienciar a los y las estudiantes junto con la comunidad sobre la importancia del cuidado y protección ambiental y su relación con la preservación de la vida en condiciones de dignidad. De esta manera se fomenta el cuidado y debido uso de los recursos naturales y se

estimula un estilo de vida que entiende a la naturaleza como parte fundamental en la garantía y protección de los Derechos Humanos; Por ello, su apuesta como Escuela ha sido la de construir una paca para poder fabricar abono, fortaleciendo la relación de la sociedad con el medio ambiente. Desde esta postura se contribuye a formar comunidades consientes de los desafíos ambientales actuales en los territorios, que permitan llegar a tomar acciones colectivas que procuren la preservación del medio ambiente para la sostenibilidad de la vida a largo plazo en condiciones de dignidad.

1.7 El proceso de creación de la escuela de arte Taller Sur

A continuación, se presenta la ruta metodológica utilizada para la creación artística y cultural, en la cual cobran importancia los sucesos del entorno individual y colectivo, metodología que ha sido pilar en la construcción de obras artísticas y culturales de Talle Sur. Es parte del reconocimiento de la creatividad, la diversidad, la pluralidad, la complejidad y la participación incidente de NNJ que participan activamente en las actividades de la escuela. Para ello, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos que han podido facilitar la creación:

Ilustración 9 Festival de arte de la esquina y la vereda 1ra versión



Nota. Muestra de la obra teatral Matria Colombia en la plaza de mercado Santa Librada. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2017)

1.7.1 La investigación.

Este es un elemento transversal de todo proceso creativo, dado que desde la investigación se acercan a los saberes y reflexiones que permiten reconocer las realidades y problemáticas sociales que servirán de contexto para la creación de canciones, obras teatrales, obras visuales-plásticas, danzas, entre otros, que permitan la visibilidad de estas realidades.

Taller Sur entiende la investigación como un proceso necesario y fundamental para el ejercicio organizativo, ya que es desde aquí que identifican las necesidades, experiencias y realidades territoriales que utilizan de referencia para la creación de apuestas artísticas y culturales, que posibiliten la transformación de imaginarios que resignifiquen los espacios, que inviten a acciones colectivas amplias de resistencia popular a las condiciones hostiles y de abandono en que se encuentran los sectores periféricos de Bogotá.

“formalizar procedimientos alternos de investigación y acción, enfocados hacia los problemas regionales y locales en los que se requerían procesos políticos, educativos y culturales emancipativos” (Fals, 1999). Desde este enfoque se construyeron obras artísticas: Matria Colombia, el disco: “Pa’ que vean mi país”, la exposición itinerante Proa que generó una serie de obras plásticas con el objetivo de evidenciar y denunciar los horrores vividos durante el estallido social del 2021 por parte de la fuerza pública a cargo del Estado, entre otras acciones de expresión y posicionamiento del arte como un precursor de las luchas y transformaciones sociales que se generen en los territorios.

En Taller Sur aborda desde los intereses identificados por los y las niños, niñas y jóvenes estudiantes en diálogo con los distintos espacios de formación que se ofrecen, entonces desde cada área (música, artes escénicas, artes plásticas y pensamiento crítico) se hace una valoración territorial, social y política que les tense y así pensarse posibles acciones que involucren el barrio y la comunidad, fortaleciendo los tejidos sociales, con apoyo y orientación del equipo de maestros y maestras junto con las experiencias y contextos de la comunidad.

Ilustración 10 *Espacios de formación*



Nota. Espacio de formación de talleristas de la política de protección de niños y niñas de la Escuela. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2023)

1.7.2 Lo histórico.

Se trata de reconocer aspectos de la historia, en el ámbito cultural, artístico, social, político, económico, que permiten darle un sentido a la creación y acción dentro del quehacer pedagógico. La historia es un elemento esencial para conocer las sociedades, dado que ella agrupa el movimiento de un determinado grupo en un lapso temporal específico; así, entonces, a través de la historia nos es posible saber los factores culturales de una población, de sus luchas, de sus potencialidades y deficiencias, de sus imaginarios, de sus modos de ser, de su conciencia colectiva.

Ilustración 11 *Movilización paro nacional*



Nota. Muestra artística en la zona del Puente de la dignidad, Usme. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (28 mayo 2021) (Taller Sur , 2021)

1.7.3 Lo político.

Taller Sur visiona al artista como “sujeto político” y sujeto transformador; desde este sentido, es necesario reconocer que el desarrollo del accionar político está en relación directa con el ejercicio mismo de participar en la vida social, en su transformación y construcción de nuevas realidades. Con conciencia crítica, con voluntad y compromiso se hace del acto creador un acto transformador, es desde esta concepción que se concibe al sujeto político en el arte fundamental en los procesos de concientización y creación de nuevos horizontes de sentido que permitan cuestionar todas las relaciones que les reprimen, y es por esta razón que la postura de Taller sur es poder brindar espacios de formación y creación que generen estas tensiones y que sean estos mismos espacios los que permitan a los y las estudiantes cuestionar su quehacer en el mundo y sus relaciones con este mismo visibilizando a través de diferentes apuestas artísticas que permiten dar voz a aquellas poblaciones excluidas, siendo un proceso interdisciplinar que proponga acciones que

brinden herramientas para el desarrollo de estas apuestas colectivas y así avanzar hacia una sociedad más justa.

Desde la escuela de Arte Taller Sur se concibe a los y las artistas como sujetos, sujetos políticos agentes de las transformaciones sociales dentro del territorio y de los espacios que habitan cotidianamente, es por ello que afirma que “El sujeto político, entonces, debe su existencia al litigio; sólo así, hace visible un nuevo modo de configuración de lo justo y lo injusto” (Castañeda. E. 2008,p.215) que le apuesta desde su proceso creativo y de enseñanza a pensarse en formas artísticas contrahegemónicas que disputen las éticas tradicionales, y que posibilite la reflexión alrededor de las problemáticas existentes y como desde las apuestas artísticas y creativas se visibilizan es por ello que “En diferentes ocasiones se ha pensado que el papel político del arte es hacer visible –a través de diferentes manifestaciones artísticas como danza, música, teatro, etc.– a una parte de la comunidad que carece de reconocimiento” (Castañeda. E. 2008,p.218) siendo desde estas formas en que dentro de la escuela se ha venido construyendo la premisa sobre la cual el centro de la discusión pertenece a la comunidad y son las acciones propuestas por ellas las que reivindican el lugar del arte y del artista, por ende, “Es preciso señalar que el sujeto político no preexiste al orden frente al cual se revela; este sujeto sólo existe en el litigio particular que instaura, el cual se inscribe dentro de una relación determinada de las partes de la comunidad” (Castañeda. E. 2008, p.215)

Es por ello, que desde las distintas expresiones artísticas que se enseñan en la Escuela la paz es un eje fundamental dentro de la concepción de los y las artistas como sujetos y sujetas políticas, porque parte del reconocimiento de las estructuras y condiciones que permean la sociedad, y que son fundamentales para poder transformar la cultura de violencia que hay en el territorio; y por ende:

el papel político del arte no puede ser el de afirmar a un sujeto que ha sido victimizado, sino por el contrario, quebrar la relación entre el sujeto político y la víctima. Así, para que el arte no configure redes de inclusión de las víctimas, dentro de espacios de consenso, es necesario que la política de la estética constituya nuevos espacios, nuevos escenarios en los que surjan otros modos de percepción con los que se afirme la inconmensurabilidad entre el sujeto político y el orden preservado por el consenso” (Castañeda. E. 2008)

Donde las disputas sean diversas pero que apunten con toda la vehemencia posible, a la radicalización de estas experiencias como parte del inicio de la construcción de una democracia legítima y colectiva que responda a los horizontes de sentido que se establezcan sobre las problemáticas, apuntalando las transformaciones no solo a procesos reformistas sino que permitan fracturar los ejercicios de poder que condicionan las relaciones sociales y que terminan abalando y profundizando la individualidad y demás principios de la razón instrumental.

Ilustración 12 *Festival del Arte a la esquina y la vereda*



Nota. Muestra artística festival de Arte a la esquina y la vereda en la ciudad de Pasto. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2014)

Es así por lo que, en los escenarios artísticos como el festival de arte a la esquina y la vereda en la ciudad de Pasto, tuvieron el objetivo de situar al sujeto político que considera la Escuela, y es que desde la cultura contrahegemónica le apuesta a propiciar espacios que disputen los imaginarios sociales y que pongan en discusión las perspectivas que existen hacia la democracia, y participación.

1.7.4 Lo territorial.

Es el componente que permite mantener la conexión con las formas en que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto, se apropian el territorio, en sinergia con la calle, con el barrio, con la localidad y con la ciudad, y a su vez, entender cómo en el territorio existen formas de control y poder que no favorecen la apropiación de la gente con él, por lo cual es un escenario propicio para evidenciar resistencias, luchas reivindicativas, y expresiones de exigibilidad de derechos.

Según la Secretaría de Integración Social en su diagnóstico local para el año 2023 la población estimada para la localidad fue de 407.645 habitantes, de los cuales el 49,5% son

mujeres y el 50,6% son hombres, manteniendo así la tasa de ocupación de 46,7% y las cifras de pobreza durante este período fueron de 50.547 en pobreza multidimensional y 228.801 personas en pobreza monetaria. (p.5), estos son los datos poblacionales más actuales, mientras que la información suministrada por el DANE (2020) muestran que el 10,4 % de la población de la época en Usme, son personas menores de 14 años, siendo la distribución así:

Menores de 5 años: 13.316 lo que representa el 3,2%

De 5 a 9 años: 14.411 lo que representa el 3,5 %

De 10 a 14 años: 15.351 lo que representa el 3,7%

Usme es un territorio profundamente atravesado por problemáticas derivadas de las políticas neoliberales que generan marginalización de las periferias, abandono estatal y recrudecimiento de las violencias, además de ser un territorio víctima por años del conflicto armado, de hecho los mismos orígenes del crecimiento poblacional en Usme se debió a la llegada de poblaciones desplazadas a la capital, para que al llegar se encontrarán con un espacio también habitado por distintos actores de la guerra en Colombia.

El problema de las políticas neoliberales es que discriminan a los sectores populares y por ende les precarizan sus condiciones de vida, en Usme esto se materializa al ser el territorio junto con Ciudad Bolívar que contienen el relleno sanitario de toda la ciudad, cementeras y ladrilleras que explotan los recursos naturales, contaminando el aire y generando múltiples afectaciones a la salud pública del territorio, junto con un

fortalecimiento de la expansión urbana que afecta cada vez más a los territorios rurales de Usme.

Para el año 2021 según el Observatorio de Desarrollo Económico *“La tasa de desempleo varía ampliamente entre las localidades, con un rango de 12,2 p.p. Las localidades con menor tasa de desempleo fueron Usaqué (7,9 %), Teusaquillo (6,4 %) y Chapinero (6,3 %); mientras que, Bosa (18,5 %), San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe, ambas con 17,6 %, tuvieron una tasa mucho mayor a la TD de Bogotá”* (p.7) Mientras que la tasa de desempleo en el mismo período para la localidad de Usme fue del 17,0 %, evidenciando un incremento substancial con respecto a la misma cifra que arroja este boletín del año 2017 la cual tenía un porcentaje del 10,4 %. De la misma manera al hablar de *“La brecha de género en la TD fue menor a 1,5 p.p. en 13 de las 19 localidades. Fue particularmente alta en Usme (7,6 p.p.)”*.

Este panorama contextual obliga a las poblaciones a organizarse para denunciar y exigir acciones de restablecimiento de derechos y de condiciones de vida que permitan dignificar la vida de las poblaciones populares, es acá donde Taller Sur posiciona sus acciones, dando desde el arte aportes a las luchas laborales, ambientales, por defensa de la vida y la construcción de tejidos sociales significativos. Los foros de niños y niñas defensores, las creaciones artísticas mencionadas y el apoyo a los movimientos sociales y movilizaciones populares que redefinan las formas de habitar el territorio en condiciones de dignidad.

Ilustración 13 *Taller de música*



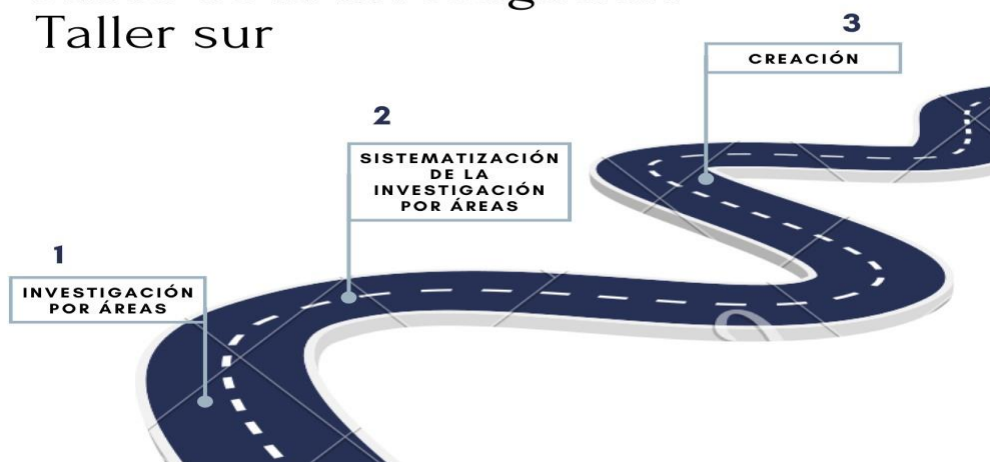
Nota. Taller de coro infantil. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2019)

1.8 Fases del proceso metodológico de la Escuela de Arte Taller Sur.

En este punto se debe señalar que, para el momento de esta investigación, en la Escuela de Arte Taller Sur se cuenta con un proceso metodológico investigativo que tiene como fin la creación artística contrahegemónica, que problematiza y sistematiza de forma eficaz las realidades sociales del territorio y permite, por medio del arte denunciar, exponer y proponer las acciones colectivas necesarias para la reivindicación del territorio. Pero, para esta investigación que quiere reconstruir la historia de un proceso tan potente como el de Taller Sur, se cree necesario utilizar otros elementos que permitan la mayor fortaleza comprensiva posible, mismos elementos que se detallaron en el capítulo 3 de esta investigación.

Grafica 4 *Fases de investigación Taller Sur.*

Fases de la investigación Taller sur



Nota: Fases de investigación de la Escuela de Arte Taller Sur (Creación Propia , 2024)

1.8.1 Primera Fase Investigación.

La investigación se aborda por áreas, es decir, se avanza un proceso investigativo en música, en teatro, en historia, derechos humanos, en artes plásticas y audiovisuales, etc., de modo tal que al concluir esta fase, se tenga un conocimiento amplio, contextual y reflexivo del territorio, de sus principales características culturales, políticas, económicas, sociales y otras que permitan asumir el proceso creador y de acción sobre la base de conocimientos, reflexiones y valoraciones de su ser como sujetos de derechos y de nuestra visión y apuestas por avanzar en el cambio y la transformación social.

1.8.2 Segunda fase: Análisis y síntesis de la fase de investigación.

En esta segunda fase se sistematiza el proceso investigativo adelantado en cada área, y se consolidan los conocimientos adquiridos, los cuales son el insumo básico para el proceso de creación y acción dentro de su proceso educativo y emancipatorio como lo pueden ser: Matria Colombia, observatorio de derechos humanos, Proa, entre otros.

1.8.3 Tercera fase: Creación.

Es el momento clave en el que se conjugan los conocimientos adquiridos, las percepciones, la conciencia, y los demás elementos de su modo de ser artistas y educadores, para crear canciones, obras plásticas y de audiovisuales, obras de teatro, obras dancísticas, obras literarias, etc. que permitan la comunicación y promulgación de los saberes y las reflexiones adquiridas durante el proceso formativo con el resto de la comunidad.

Ilustración 14 *Exposición de arte PROA*



Nota. Exposición ojo al disparo. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur, 2022)

En este sentido, se debe aclarar que esta investigación no es una sistematización de experiencias, dado que la Escuela no contaba con el material y archivo necesario para un tipo de investigación así; Por esto, el objeto de esta investigación es que a partir de la reconstrucción de su historia podamos evidenciar sus apuestas y acciones en el territorio, esta reconstrucción buscó analizar y comprender el proceso en su contexto, identificando acciones y logros alcanzados, destacando los factores sociales y políticos que han influido en su desarrollo organizativo.

Capítulo 2: Un paso más en la construcción de las utopías: Construcción de una apuesta de formación en Derechos Humanos y Política y Participación

La reconstrucción de la historia organizativa de un proceso sirve para rescatar sus experiencias en la comunidad, evitando la pérdida de información valiosa, facilitando el aprendizaje de lecciones y errores, permitiendo mejorar o potenciar estrategias futuras; Así mismo, esta investigación proporciona contexto para entender el desarrollo y evolución de la Escuela en sus años de existencia, incluyendo factores internos y externos, también se piensa que este documento fortalece el análisis crítico del proceso, fortalece a los miembros de la organización y a la comunidad con la que trabajan.

2.1 Aquí nos paramos, aquí nos pensamos

Es en este contexto donde inician las prácticas educativas que dan lugar a esta investigación en el año 2021, se abrieron los espacios de Derechos Humanos, Política y participación teniendo como eje principal el fortalecimiento de los liderazgos en infancia y juventud de los y las estudiantes de Taller Sur, teniendo como ejes temáticos: Reflexión histórica de los Derechos Humanos, territorio y medio ambiente, identidad, género, mecanismos de participación constitucionales, mecanismos de participación propios, política, participación y territorio, enfocando el ejercicio en la búsqueda de espacios de participación en la que sus estudiantes lograron aplicar en la práctica los conocimientos adquiridos.

Grafica 5 Mapa Conceptual Talleres DDHH y Participación Política



Nota. Descripción gráfica de los talleres de Derechos Humanos y Política y Participación. Elaboración propia (Creación Propia , 2023)

Desde aquí comenzaron los cuestionamientos frente: ¿Cómo la enseñanza en DDHH, política y participación incentivan los liderazgos juveniles de Taller Sur? ¿Cómo desde la educación popular, permitimos espacios de diálogo y reflexión sobre las problemáticas de DDHH que tienen los jóvenes de Usme? ¿Cuáles son los espacios de incidencia que se han generado con los jóvenes de Taller Sur? ¿Cómo desde la participación juvenil, aportamos a la solución de sus problemáticas de DDHH? ¿Cuáles son los cambios observados en los participantes de los espacios de DDHH, política y participación desde el inicio del proceso hasta ahora en el territorio?

Entonces surge la idea y la motivación por reconstruir la memoria y las experiencias que han transcurrido en dos años de prácticas educativas e investigativas, para plasmar estrategias de enseñanza desde la educación popular, que permitan la resignificación de sus imaginarios sociales, la construcción de un pensamiento crítico y cómo esto incide en el deseo de participación e incidencia de nuestros/as estudiantes.

La primera apuesta en Derechos Humanos y Política y participación estuvo fundamentada en 9 ejes temáticos:

2.1.1 Reconstrucción histórica de los Derechos Humanos

Esto con el fin de reconocer que los derechos que actualmente gozan las personas son el resultado de luchas políticas, económicas e históricas en contra de la explotación, discriminación, exclusión y violencias de unas poblaciones a otras, así mismo que las luchas que actualmente se dan en los territorios, es por la conquista de condiciones de vida digna a partir del reconocimiento de los Derechos Humanos de las poblaciones históricamente oprimidas. Aquí abordaremos un recorrido histórico de los DDHH en el mundo.

Revolución francesa: Esta trajo consigo aspectos relevantes los cuáles son: La declaración universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano permitió sentar las bases para la igualdad y la justicia al igual que la abolición del feudalismo, lo que permitió avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria; Sin embargo, también generó el cuestionamiento de la violencia durante el reinado del Terror, permitiendo así afianzar debates sobre los medios y los fines en la lucha por la justicia y la igualdad.

Así mismo, los debates actuales sobre esta vienen enmarcados en su incapacidad de poder erradicar las violencias de género y raza, lo que nos permite seguir abordando a este suceso histórico para radicalizar la disputa de los derechos desde una perspectiva crítica que sitúe a los Derechos Humanos desde estos diversos aspectos.

Revolución Rusa: Mediante el estudio de este suceso histórico que trajo consigo la abolición de la monarquía Zarista y la consolidación de políticas de igualdad social y económica que lograría avanzar en la nacionalización de la tierra y la industria, suceso que permitió un crecimiento económico y social considerable.

De igual manera, trajo cuestionamientos profundos con respecto a la libertad individual y la constitución de un régimen totalitario que plasmó consigo debates alrededor de la igualdad y la libertad, es así como el abordaje de este suceso permitió reconocer los profundos vacíos en los que se encontraban los Derechos Humanos.

Declaración Universal de DDHH: Al analizar esta declaración se puede notar grandes avances en lo referente a un posicionamiento globalizado de los Derechos, que promovió la dignidad y la igualdad para todas las personas, proporcionando un marco para la lucha contra la discriminación; Sin embargo, estos avances tienen profundas discusiones con respecto a la posibilidad de implementarlos en todos los países, centrando su atención en países con regímenes totalitarios o con conflictos internos, esto permitió abordar los cuestionamientos sobre los mecanismos de protección de los Derechos a nivel internacional. Aunque su crítica más profunda es con respecto a la visión universal de estos, debido a que no permiten la posibilidad de poder situarlos y responder de manera efectiva en los distintos contextos y territorios, siendo fundamental la revisión de esta declaración para generar las críticas frente a su origen occidental y neoliberal que no garantizan condiciones de vida digna para las personas que habitan el sur global y sus complejidades históricas.

Declaración de los Derechos de los pueblos indígenas: Abordar esta declaración trajo consigo, aspectos relevantes que profundizaron la apropiación de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en sus territorios y recursos, al igual que promovió la preservación de sus tradiciones y lenguas propias; Sin embargo, también trajo consigo debates y cuestionamientos con respecto a la

implementación efectiva de los Derechos, así como profundizó debates alrededor de la explotación de los recursos naturales en sus territorios. Al igual que conlleva a pensar en cómo desde los Estados se piensan la participación y toma de decisiones sobre estas discusiones sobre los recursos naturales, lo que implica analizar el tipo de democracia que tienen los estados y la relación de estas poblaciones con el resto de poblaciones.

Se puede considerar que las declaraciones son el resultado que trasciende los tiempos, marcan los logros de las luchas populares y dejan un camino labrado para continuar con la exigencia y construcción de condiciones dignas de vida; En este sentido, nuestro posicionamiento en torno a los DDHH es desde una perspectiva crítica, a partir del reconocimiento de la inherencia que tienen los derechos hacia a la naturaleza humana, se debe tener el pensamiento indispensable de apostarle a la constante reflexión sobre el quehacer político en la defensa, promoción, garantía y exigencia de los mismos y que estas van ligadas a las declaraciones que se conectan directamente con la historia de los pueblos, y luego la situación de DDHH en el país (época de la violencia, conflicto armado, diálogos y acuerdos de paz).

2.1.2 Territorio y Medio ambiente

Acá se analiza la protección del territorio y la naturaleza como eje fundamental de sustento de la vida, los Derechos que goza y cómo su vulneración afecta directamente los derechos de las personas y las distintas formas de vida en el mundo. Desde acá se abordan derechos situados, protección del medio ambiente y derecho a la ciudad. Mencionando que este eje en particular representa un reto dado

que no es un campo en el que la Escuela tenga demasiados conocimientos, por lo que no solo es un espacio de enseñanza sino también de aprendizaje.

2.1.3 Identidad (Otro tipo de identidades)

En este enfoque se analiza los Derechos Humanos desde una mirada de construcción de la identidad individual de las personas, la identidad cultural y cómo esta nos atraviesa, trabajaremos libertad de expresión, desarrollo de la personalidad, diversidad y derechos sexuales y reproductivos. Esto teniendo en cuenta también la población a la que van dirigidos estos espacios, principalmente adolescentes y adultos/as jóvenes.

2.1.4 Género

En este punto se reflexiona sobre las violencias atravesadas desde la cultura del sistema patriarcal, que ha afectado especial y particular a las mujeres, disidencias sexuales y de género; pero, que también ha permeado de violencia la construcción de la masculinidad, permitiendo entrar en la reflexión del género como construcción netamente cultural. Desde acá se trabaja fundamentos del feminismo (desde sus inicios a feminismo negro, comunitario, trans, etc.), Violencias interseccionales y masculinidades no normativas.

2.1.5 Mecanismos de participación Constitucionales

Para concluir este espacio de fundamentación de los DDHH, habiendo reflexionado sobre el porqué de los derechos, se empieza a conectar con el proceso formativo de Política y participación, trabajando en torno a los mecanismos de exigibilidad de Derechos cuando estos son vulnerados. Se trabaja en el cuándo y para qué de: Acción de tutela, acción de grupo, consulta popular, plebiscito, derecho de petición y acción de cumplimiento. Para que así desde el proceso formativo de Política y participación

puedan abordar el cómo de cada mecanismo de exigibilidad y participación. Y desde la praxis mecanismos autónomos del estallido.

Estos ejes se trabajan desde la generación de talleres en el que de forma didáctica, desde el juego y actividades lúdicas (que se evidencian en los anexos de esta investigación), se conectan los temas y textos con las realidades de los y las estudiantes. En el caso de las declaraciones, se dialoga frente al cumplimiento de sus postulados en las realidades cotidianas del territorio y qué faltaría en estos documentos para el goce pleno de los Derechos.

En el caso de medio ambiente no se aborda desde referente teóricos, sino desde las vivencias territoriales de los y las estudiantes, identificando los lugares de la localidad que se consideran con afectación medioambiental, reflexionando sobre sus causas y consecuencias en la calidad de vida de quienes habitan el territorio.

Para los casos de identidad y género, se trabajó desde la construcción social y normativa de los sujetos a partir de la genitalidad, se revisaron autoras como Rita Segato, Simon de Beauvoir y Cristina Coral, que entrelazan los conceptos del género y su relación con las formas de opresión y marginalización de las mujeres y personas de diversidad sexual y de género, teniendo como reflexión constante que la genitalidad no debe ser un factor que determine nuestras formas de ser y estar en el mundo y que esto no debe ser un factor de discriminación y vulneración de la dignidad humana.

En el tema de mecanismos de exigibilidad de derechos se presentan las formas e instancias donde se presentan cada acción, así cómo se les presentan casos diversos de vulneración en los que deciden la ruta que creen se debe seguir para la solución de su problemática propuesta.

2.1.6 Otros mecanismos

La generación de mecanismos de participación propios por parte de las poblaciones es fundamental para fortalecer la democracia y asegurar la representatividad genuina de los intereses y necesidades locales. Estos mecanismos permiten que las personas se involucren activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas, fomentando así la responsabilidad y la autonomía. Al desarrollar y gestionar sus propios medios de participación, las poblaciones pueden abordar de manera más efectiva los problemas específicos que enfrentan, promover la diversidad de voces marginalizadas y contribuir a la construcción de sociedades más justas desde los sectores populares.

Taller Sur considera que es crucial fomentar una participación que trascienda los límites institucionales para promover una democracia más inclusiva, dinámica y directa. Si bien la participación en los procesos políticos formales es fundamental, limitarse a lo institucional puede excluir a grupos históricamente excluidos y perpetuar desigualdades y vulneraciones de derechos. La acción directa amplía el alcance y la potencialidad de la democracia, se fortalece la voz de las comunidades en los territorios y estimula un compromiso más profundo y significativo. Esto no solo diversifica las formas en que se ejerce el poder, sino que también apropia a las poblaciones para influir en la toma de decisiones a nivel local y nacional, asegurando una representación más auténtica y real de los intereses de la sociedad en su conjunto.

2.1.7 Política

En este eje se analiza el concepto de Estado y su configuración, además de dar reconocimiento a diferentes apuestas que han surgido durante la historia, así como la importancia de considerar a todas las personas como sujetos políticos participantes y cómo agentes de transformación de las realidades en los territorios, además de

reconocer que en la jurisdicción especial hay un camino de existencia a otros mundos.

2.1.8 Participación

En este eje se analiza cuáles son los espacios de participación que tenemos como juventudes, su conformación y las formas en que se puede participar de estos espacios al igual que se dio lugar al análisis de las problemáticas que tienen las infancias y las juventudes en los territorios, y de esta manera poder aprender sobre las herramientas que se tienen como ciudadanos/as para la participación y exigencia de sus Derechos.

2.1.9 Territorio

Desde la apuesta colectiva se entiende al territorio como un campo de disputa en el cuál emergen distintas realidades y sobre las cuales construir la transformación de las mismas se hace sumamente necesaria, reconociendo su carácter no lineal que basa las apuestas en la construcción de condiciones de vida digna para sus habitantes.

Ilustración 15 *Primer esquema de estudiantes DDHH*



Nota. Primer esquema de Derechos humanos clausura de talleres segundo semestre
 Archivo personal Jeison Ladino (Taller Sur , 2022)

Taller Sur reconoce la importancia de seguir en el camino de transformación, entendiendo a los Derechos Humanos como eje transversal en una apuesta por la vida y en ese sentido, camina de la mano de reconocer las herramientas de exigibilidad de los Derechos como insumo fundamental, para que en el panorama político encuentren el camino judicial que responda a las necesidades de las poblaciones y sus apuestas de transformación.

Los y las estudiantes de Taller Sur son de todas las edades, la mayoría niños, niñas y jóvenes en edad escolar, que interesados en las artes y en las problemáticas de sus territorios deciden en compañía de sus familias, asistir a los diversos espacios de formación. Para el caso específico de los procesos de formación en Derechos Humanos, Política y participación, se contó principalmente con jóvenes y una que otra persona menor de 13 años, que dialogaba en igualdad de condiciones con compañeros y compañeras más grandes en edad.

Con esta apuesta de formación se llegó al primer espacio. En este primer encuentro, la pregunta que rondó el espacio fue ¿Por qué llegaron a acá? ¿Por qué les interesan los DDHH y la política? y algunas de las reflexiones fueron:

“Porque me comencé a interesar mucho por los Derechos Humanos, la política y mayormente por el estallido social del 2021. Entonces, busqué una organización que me instruyera en eso y pues así llegué acá, con deseos de aprender y compartir con personas afines” Sofía Hernández a cargo de Nicolás Suárez Muñoz (10 de marzo, 2023)

Teniendo en cuenta los intereses y motivaciones de las y los participantes, se pensaron espacios formativos que permitieran de maneras didácticas y diversas abordar el campo de la formación en Derechos Humanos y la participación política juvenil desde un

enfoque de educación popular, con base en ello, la pregunta que invadía la reflexión era ¿Cómo enseñar Derechos Humanos en el contexto de las y los jóvenes usmeñas y usmeños? Permitiendo formular talleres didácticos y dialógicos, conversatorios en los que se usaba la pregunta como dispositivo de activación de la memoria, actividades participativas, juegos, lúdicas, cine foros, para la comprensión y análisis crítico de las temáticas propuestas para los espacios.

“Mayormente fue por curiosidad, ya que en otros espacios casi no tenían talleres de Derechos Humanos o política y participación, entonces realmente fue por curiosidad y acá estoy, en toda la disposición” Loren Daza a cargo Jeison Ladino (10 de marzo, 2023).

Ilustración 16 *Primer taller de DDHH presencial*



Nota. Primer Taller presencial del Taller de Derechos humanos. Tomada de escuela de arte Taller Sur (Taller Sur , 2021)

Dado que el pensamiento central era el reconocimiento y apropiación de los Derechos Humanos por parte de las y los estudiantes, para propiciar espacios de incidencia política no se podría pensar el recorrido sin el planteamiento de espacios seguros para el

debate de ideas y la construcción colectiva de conocimientos que permitieran cumplir con los objetivos planteados en los espacios de formación es por ello que se plantea una visión política en la que todo acto es construido por parte de sus experiencias, emociones y relaciones sociales; por esto, se busca la forma a partir de los talleres de hallar formas de expresión en la que las y los participantes se sientan cómodas y cómodos y libres para poder dar sus perspectivas en torno a su visión política, su perspectiva sobre los derechos humanos y su lugar de enunciación.

Frente a este objetivo clave en una perspectiva de educación popular, que busca el reconocimiento de los saberes propios de las comunidades y territorios algunas apreciaciones por parte de los/as participantes fueron: “Bien, he podido expresarme, ver otros puntos de vista y aprender más sobre la política” Loren Daza a cargo de Jeison Ladino (10 de marzo, 2023)

Con estas apreciaciones alrededor de la construcción de un espacio seguro para todas/os las estudiantes y los profesores se inicia el desarrollo temático de los espacios de formación, durante este camino se iba construyendo perspectivas colectivas alrededor de la importancia de los derechos humanos y la participación en los espacios que habitan, y de esta manera apostarle a un proceso que permitiera en primer lugar poder expresarse, y en segundo lugar poder empezar a construir con personas que no precisamente tuvieran nuestra misma postura en clave de la siguiente pregunta ¿Cómo se construye políticamente desde la diferencia de ideas? Esta pregunta permitió encontrar cuáles eran sus perspectivas, pero sobre todo cuáles habían sido sus cambios de perspectiva alrededor de la política y los derechos humanos, la pregunta fue la siguiente:

“El ambiente es agradable y amistoso, a veces parchamos entre nosotros.

Aprendiendo bastante de eso, risa tras risa.” Danna Restrepo a cargo de Nicolás Suárez

Muñoz (10 de marzo, 2023). Pero el resultado mismo del proceso formativo no puede ser (se considera) brindar espacios seguros, en los que no solo se proporcione la adquisición de unos saberes en torno a los Derechos Humanos, la política y la participación, sino que el resultado de este proceso educativo debe ser la transformación de imaginarios sociales y culturales que promuevan la construcción de acciones colectivas que aborden las problemáticas territoriales en materia de Derechos Humanos. “La verdad es que los espacios son lugares en los que uno se siente seguro, por poder expresarse libremente sin que lo juzguen, poder equivocarse y adquirir conocimientos” (Sofía Hernández a cargo de Nicolás Suárez (10 de marzo, 2023) Este proceso formativo no tendría un sentido comunitario y emancipador si no cumpliera con este requisito indispensable de la educación popular, en este sentido se ha preguntado lo siguiente a los/as participantes del proceso ¿Has cambiado en algo tus prácticas o apreciaciones de vida a raíz de los talleres? Sofía Hernández, a cargo Nicolás Suárez Muñoz (10 de marzo, 2023)

“Sí, bastante. He aprendido a ver otra perspectiva de la política, no solo la que enseñan en los colegios, la que normalmente vemos a través de la familia. Entonces, llegar acá fue como un shock de otra perspectiva. He aprendido mucho de esto” Danna Restrepo a cargo de Nicolás Suárez Muñoz (10 de marzo, 2023). “Sí, porque me ha entrado más, antes no me interesaba mucho, pero gracias a los talleres me he interesado más en la política.” Loren Daza a cargo de Jeison Ladino (10 de marzo, 2023).

Dado que el ejercicio de la educación popular requiere constantemente un análisis reflexivo entre la teoría y la práctica que implica una reformulación constante de las estrategias y metodologías que logren los objetivos deseados, la pregunta constante en los espacios formativos debe ser ¿Qué recomendaciones le harías a los talleres? y ¿Qué problemáticas le ves a los talleres?

“Más materiales y espacios, también. Espacios abiertos o salidas pedagógicas, sería muy bueno, No, ninguna” (Loren, entrevistada por Jeison Ladino). “Que no nos quedáramos solo en el salón porque podemos aprender lo mismo que nos enseñan en otros espacios, Ninguna, no les veo problemáticas.” (Sofía entrevistada por Nicolás Suárez). “Más materiales y espacios, también. Espacios abiertos o salidas pedagógicas, sería muy bueno, No hay una problemática muy grande pero siempre hay falta de recursos como marcadores y cosas así. Pero no hay una que yo diga “oh wow, que problemática”. (Danna entrevistada por Nicolás Suárez). Esto permite la comunicación asertiva con el grupo de trabajo, mantener su interés y buscar alternativas ante las dificultades que se observan en el espacio educativo.

Dado el ejercicio práctico investigativo y las preguntas que nos surgen alrededor de la misma práctica, se decide para esta reconstrucción de la historia de la organización abordar tres categorías de análisis, que permitieron cumplir con los objetivos plasmados en este documento, categoría que se desarrollan en el siguiente capítulo.

Capítulo 3: Recorriendo nuestros pasos: Ruta metodológica de la reconstrucción del proceso de formación y acción

Grafica 6 Mapa Conceptual Ruta metodológica



Nota. Descripción gráfica de la ruta metodológica del proceso (Creación Propia , 2024)

3.1 Diseño metodológico de la reconstrucción de la historia de esta organización:

3.1.1 ¿Por qué reconstruir la historia organizativa de la Escuela?

Como docentes investigadores se debe considerar que el reconstruir la historia de una experiencia organizativa es una oportunidad de reflexión y análisis sobre las prácticas pedagógicas y orgánicas que se están llevando al interior de colectivos, organizaciones y movimientos de formación que procuran la transformación de las realidades sociales en el territorio, para mejorar, potenciar o reformular sus métodos de

acción y garantizar su eficacia y alcances frente a los resultados esperados con las poblaciones de acción.

Es por esto, que esta reconstrucción de la historia de la organización buscó analizar la puesta en marcha del proceso de formación en Derechos humanos, Política y participación de la Escuela de Arte Taller Sur, presentar sus temáticas, metodologías, así como sus resultados en espacios de incidencia para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y motivar a otros movimientos o colectivos a unirse a una apuesta por la reivindicación de las juventudes en las luchas sociales desde un enfoque de Derechos y participación, apuesta que se asienta en la educación popular como su modo práctico de ejercicio. Esta reconstrucción histórica busca de forma colectiva hacer una lectura de contexto formativo- participativo con el interés y necesidad de analizar/cuestionar su pertinencia en la situación actual de la Escuela de Arte Taller Sur, para esto el carácter investigativo de este proyecto es la metodología participativa, que se realizará en conjunto con un grupo focal de participantes.

3.1.2 Factores para la reconstrucción de la historia organizativa y equipo formación-investigador.

Grafica 7 Mapa Conceptual Ruta metodológica



Nota. Momentos de la investigación (Creación Propia , 2024)

La reconstrucción de este proceso se lleva a cabo desde inicios del año 2022 hasta el mes de septiembre 2023, tiempo en el cual se cree, hay mayor fortalezas frente al mapeo del archivo histórico del proceso y sus participantes se han consolidado y mantenido en este período de tiempo; Por ende, este proceso metodológico de reconstrucción de la historia organizativa está orientado por los maestros fundadores de este proceso formativo al interior de la escuela, pero es protagonizado y liderado por los y las participantes de los momentos de formación, pues son sus perspectivas las que dan fundamento a los análisis y categorías que acá se expondrán y son sus retroalimentaciones, lo que permite que el proceso formativo se nutra y fortalezca para propiciar su continuidad y pertinencia en el contexto territorial y político juvenil en materia de derechos humanos.

Para cumplir los objetivos expuestos en esta investigación se recurren a distintas fuentes de recolección interpretación y análisis de la información, por ejemplo los testimonios de los actores clave en los procesos de formación, así como quienes han participado en escenarios de incidencia política conseguidos por medio de este proceso de formación, las fotografías que hacen parte del archivo histórico de la Escuela de Arte Taller

Sur y específicamente del proceso en DDHH, Política y participación, además de entrevistas realizadas a las y los participantes por parte de otros colectivos y/u organizaciones, pues esto da sentido a las reflexiones y conclusiones de análisis que de este trabajo salen; Sin embargo, vale aclarar que esta investigación está en constante diálogo y observación no solo por los y las participantes del proceso de formación y sus maestros, sino también con los y las demás integrantes de la Escuela de Arte Taller Sur que han sido observadores directos de los resultados y alcances de esta apuesta formativa y cuyos resultados se observan en el capítulo 5 de esta investigación.

3.1.3 Definición de las categorías y preguntas para la reconstrucción de la historia organizativa de la Escuela.

Para esta investigación surgieron varias preguntas que tensionan la práctica pedagógica llevada a cabo en los espacios de formación en DDHH, Política y participación de la Escuela, que permitieron orientar la discusión al sentido emancipador de la educación popular y sus potencialidades frente a la participación política incidente de las poblaciones en sus contextos y territorios, algunas de las preguntas son:

- ¿Cuál es el papel de la educación popular en las organizaciones y colectivos sociales que procuran la transformación de realidades?
- ¿Por qué la Escuela de Arte Taller Sur enuncia su modo práctico de ser desde y para la educación popular?
- ¿Cuáles son los espacios de incidencia que tienen los y las jóvenes para expresarse o manifestarse frente a sus sentires y problemáticas contextuales?
- ¿Cómo se potencializa desde la Escuela de Arte Taller Sur la participación política de sus estudiantes en espacios de incidencia?

- ¿Cuál es la relación que existe entre la educación popular, los DDHH y la política participativa que posibilitan la transformación de realidades?

Todas estas preguntas nos han mostrado categorías a analizar en esta investigación:

Formación en Derechos Humanos.

Participación política

Educación popular

Mismas que permitieron orientar las discusiones, reflexiones y proyecciones frente a los desafíos que tiene la educación popular para lograr el objetivo de emancipación y apropiación popular de sus realidades y problemáticas, así revitalizar las propuestas metodológicas y temáticas que permitan los alcances propuestos cuando se pensaron estos espacios de formación para los y las jóvenes de la Escuela de Arte Taller sur; conscientes también, de que estas categorías y preguntas pueden ampliarse o mutar durante el desarrollo investigativo, para lo cual se tiene la posibilidad de anexo de una o dos categorías emergentes que maximicen el análisis y alcance reflexivo de esta reconstrucción de la memoria

3.2 Plan de trabajo de la reconstrucción de la historia organizativa de Escuela.

Para este momento se ha conformado un grupo focal como fuente primaria de información, que son los y las participantes de los procesos de formación en DDHH, Política y participación, pero además, también se recurrió a las fuentes escritas existentes sobre la Escuela de Arte Taller Sur (Investigaciones realizadas en este espacio, otros procesos de reconstrucción de la historia que se hayan llevado a cabo, su documentación fundacional, etc.), igualmente se utilizaron fuentes visuales que permitieron seguir el recorrido histórico de la Escuela y sus procesos de formación en DDHH, Política y participación; Por ende, el primer momento de este ejercicio fue el de recolección de todo

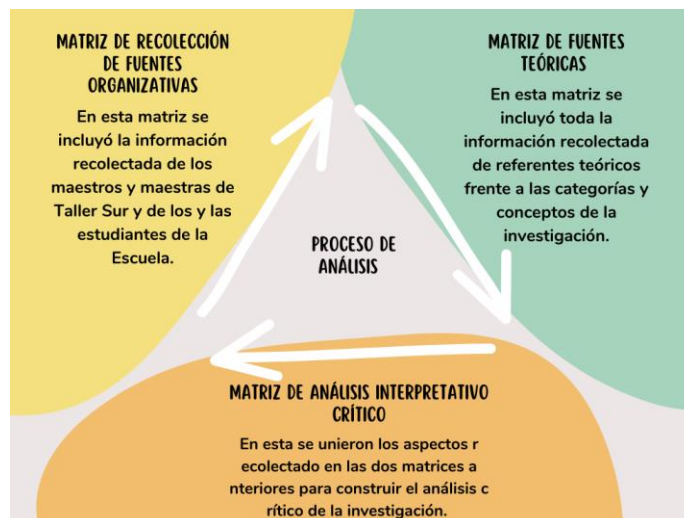
el material visual y escrito que se tenga frente a estos objetivos, que está a cargo de los maestros de los procesos de formación, que fungen como columna vertebral de esta investigación.

En un segundo momento, al tener toda la información existente recolectada se procedió a determinar los vacíos, faltantes o debilidades en la información recolectada, esto en colectivo con el grupo focal para que se pueda diseñar una estrategia de reconstrucción de la historia que permita llenar los huecos existentes en la información. Posterior a esto se crearon propuestas metodológicas en forma de talleres que permitieran la participación de todos los actores del proceso de reconstrucción de la historia organizativa. Para estos talleres se utilizaron distintas herramientas de activación de memoria, recurriendo al archivo histórico existente.

3.2.1 Registro, análisis y herramientas de recolección.

En este momento de reconstrucción de la historia del proceso formativo se utilizaron grabadoras y cámaras como instrumentos de recolección de la información para su próxima transcripción, descripción y reflexiones que surgieron de las voces de los y las participantes. Estas transcripciones de la información recolectada son colocadas en matrices de análisis que permiten el cruce de información, evaluar las convergencias y discrepancias frente a las percepciones de los y las participantes, para anexarlas y compararlas con las categorías existentes y evaluar las posibles emergentes.

Grafica 8 *Gráfica explicativas de las matrices de análisis*



Nota. Gráfica explicativa de recolección de información. (Creación Propia , 2024)

En este punto también se examinó si la información recogida es suficiente para llenar los vacíos existentes en el inicio y así entablar siguientes acciones a seguir para continuar completando las matrices y análisis, la manera de evaluar las posibles categorías emergentes será frente a la mención continua en los relatos de temas de interés en los y las participantes que no se habían tenido previamente y así mismo se procedió con la comparación de la información recogida con referentes conceptuales como fueron: Hanna Arendt, Hernán Ouviaña, Isabel Rauber entre otros de estas temáticas y categorías, dividiendo previamente la información en períodos temporales específicos que permitan una mayor comprensión y reflexión frente a los hitos más relevantes del proceso formativo.

Al llegar a este punto de la investigación se tiene todo un desarrollo descriptivo frente a lo que ha sido el proceso formativo de educación en DDHH, Política y participación, en la que se analizó la información conforme a las preguntas suscitadas y las

que surgieron durante el proceso de recolección, para así empezar con el desarrollo descriptivo de cómo se realizaron metodológicamente estos procesos formación y cómo se consiguieron espacios de participación e incidencia donde los y las participantes pudieron colocar en práctica los conocimientos adquiridos.

3.2.2 Momento de reflexión crítica de la práctica reconstruida.

Ya en este punto con toda la información recolectada y desarrollada, centramos el trabajo en la explicación teórica y reflexiva de los hallazgos encontrados (Que se encuentran en el capítulo 5), para construir nuevas lecturas que profundicen el análisis interpretativo con ayuda de los avances teóricos similares en otros procesos de formación uniendo así la realidad reconstruida, la teoría encontrada y la lectura crítica de los y las participantes. Para esto se deben constituir ejes interpretativos que respondan a las categorías y la información recolectada, por ejemplo, el potencial político de la educación popular desde la formación en DDHH, pero esto se define de forma colectiva con el grupo focal de participantes, así como el esquema analítico a utilizar.

Con este ejercicio se buscó la construcción de una teoría propia de acción y formación en DDHH, Política y participación que parte desde la Escuela de Arte Taller Sur, pero que puedan servir de base no sólo para profundizar y cualificar el proceso de formación interno, sino también que sirva como ejemplo de fortalezas, debilidades y retos para otros procesos organizativos que quieran trabajar desde este enfoque. Para esto se desarrolla una síntesis con los hallazgos y explicaciones surgidos de este proceso investigativo, que es nuevamente puesto a evaluación de los participantes del proceso para sus observaciones y apreciaciones finales, en esta síntesis se busca dar sentido a los

resultados y hallazgos, construyendo una visión amplia del problema investigativo entendiendo porqué el desarrollo del proceso se ha dado así y cómo se puede potencializar en el futuro. Esta síntesis se da de forma narrativa para que sea de fácil comprensión para quien la lea y responda a la visión crítica y política que se ha manejado desde la Escuela de Arte Taller Sur y sus procesos de formación.

3.2.3. Socialización frente a los resultados.

Si bien tanto el grupo focal como los y las participantes fueron clave de este proceso de formación y vieron en cada paso los avances del proceso investigativo, es a ellos y ellas a quienes se les presentará en primer lugar los resultados finales de este proceso, para que lo conozcan, lo aprueben y lo apropien como propio y parte de la identidad construida en y de la Escuela de Arte Taller Sur, sirviendo como contribución a sus objetivos de transformación de realidades sociales y políticas en el territorio. Luego es presentado a las personas involucradas en el proceso para su evaluación, colocando en discusión los hallazgos dados de la investigación, posteriormente se convocará a la comunidad y organizaciones sociales para que conozcan la experiencia y analicen la posibilidad de replicarla en sus procesos y contextos.

Capítulo 4: Entre el ir y venir entre la teoría y la práctica en Taller Sur

4.1 Marco Conceptual categorial

Es crucial integrar el enfoque de derechos humanos debido a su poder transformador y su capacidad para empoderar a las poblaciones. Al incluir los derechos humanos como un marco conceptual, se reconoce la dignidad inherente de todas las

personas y se fomenta una visión inclusiva que busca garantizar la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad. Desde la educación popular, se promueve una participación activa y crítica de las personas en sus contextos y realidades, promoviendo una cultura de diálogo y colaboración que trasciende las jerarquías impuestas por el poder, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas y democráticas. Integrar los derechos humanos en una investigación cualitativa desde la educación popular no solo enriquece el proceso investigativo, sino que también fortalece su impacto transformador al promover la participación y la inclusión de todos los actores involucrados.

La formación en derechos humanos y la educación popular tienen el potencial de fortalecer la participación política y cívica de las personas al aumentar su conciencia, empoderamiento y habilidades, así como promover la construcción de una sociedad más justa y democrática. Posibilitando la construcción de apuestas colectivas propias transformadoras de las realidades sociales del territorio

La pedagogía como eje principal para el desarrollo consciente de las potencialidades participativas en los jóvenes, propicia un mayor acercamiento a la comprensión profunda de la realidades sociales, económicas y culturales de sus contextos, como lo toma Freire (1970), así la participación no es simplemente un acto superficial de involucramiento, sino que tiene un significado profundo y transformador en el contexto de la liberación y la educación de las personas que históricamente han sufrido formas de opresión y marginalización desarrollando un proceso dinámico y emancipador que involucra el diálogo, la concientización, la acción transformadora y la lucha por la liberación de estas poblaciones en relación con la participación política.

La toma de decisiones y la participación se va desarrollando en las periferias como acto de resistencia hacia las necesidades de cada uno de los jóvenes, dando paso a las posibilidades de transformación y desarrollando de diferentes formas: organizaciones sociales, comunitarias, populares, entre otras. Esto permitió reflexionar las palabras de (Castiblanco, 2023) cuando afirma que:

Las oportunidades políticas también se expandieron de acuerdo con los repertorios de acción colectiva utilizados por las organizaciones; en este caso los repertorios utilizados por los jóvenes centrados en lo cultural van a cambiar la imagen sobre lo juvenil y van a potenciar su lugar político; por ejemplo, los jóvenes ya no hablaban de sobrevivir sino de vivir dignamente. (p.65).

4.1.1 Formación en Derechos Humanos

Dado que este es el eje transversal de todo ejercicio práctico de reconstruir la historia del proceso de formación en Derechos Humanos, Política y participación, posicionando a los derechos humanos, desde una postura de defensa y exigibilidad que permitan a las poblaciones la conquista de condiciones de vida digna para sus territorios.

Desde la teoría crítica de los derechos humanos se niega la universalidad de los derechos, idea propia de la concepción occidental, que oculta las necesidades y contextos de pueblos históricamente empobrecidos en lo económico, político y social, “Lo que nos lleva a una reflexión sobre la igualdad. El derecho no reconoce necesidades sino formas de satisfacción de esas necesidades en función del conjunto de valores que predominen en la sociedad de que se trate” (Flores, 2003, p.13); En este sentido, pensarse los Derechos Humanos en los contextos como la periferia urbana y empobrecida de Bogotá, requiere

necesariamente el reconocimiento de su historia, sus luchas y necesidades específicas, para así lograr unas apuestas de lucha por la exigencia y garantía de los Derechos que cuente con la participación amplia e incidente de la comunidad.

La concepción occidental de los derechos humanos no reflexiona sobre cómo estos se han constituido desde unos privilegios, que sostienen unas cadenas de violencia en contextos como los latinoamericanos o cualquiera que tome distancia de las condiciones eurocéntricas, por eso es importante reflexionar sobre qué ha ocasionado el empobrecimiento y negación de los Derechos Humanos en nuestros territorios, para así hablar desde un enfoque amplio de los Derechos que contemple: lo económico, lo social, lo cultural, lo político y lo ambiental, para que verdaderamente se dialogue de los Derechos como el medio o forma para satisfacer las necesidades en los territorios como el de Usme. Teniendo presente los cuestionamientos de (Flores,2003) cuando menciona que desde la visión occidental:

El derecho privilegiaría a los miembros de una clase, de un sexo, de una raza o de una etnia en perjuicio de los que no pertenecen al sesgo privilegiado, manteniendo o profundizando la distancia entre la proclamación formal de la Igualdad y las condiciones que permiten su goce. (p.13-14)

Hablar desde un enfoque crítico de los derechos humanos, debe buscar en primer lugar la concientización de las poblaciones, luego su vinculación en la construcción de acciones de lucha, pero sobre todo el reconocimiento de las diferencias como un potencial de lucha amplio, en Latinoamérica contamos con una rica diversidad étnica, cultural, racial, sexual y de género que tienen algo en común: han sido víctimas de unas relaciones de poder

injustas, violentas que nos han marginado y vulnerado su dignidad, logrando así la apuesta de (Flores,2003) cuando nos dice:

Evitar los malestares de la dualidad, del desarrollo y del individualismo sólo será posible a medida que se vaya construyendo un espacio social ampliado en el que la lucha contra la discriminación tenga en cuenta, por un lado, la progresiva eliminación de situaciones de desigualdad y, por otro, convierta las diferencias en un recurso público a proteger (p.16).

Reconocernos como iguales, pero al mismo tiempo como diversos en estas cadenas de dominación, nos permitirá reconocer a los verdaderos adversarios a vencer en esta lucha por la conquista de Derechos y la dignificación de la vida en nuestros territorios.

4.1.2 Formación Política

Entendiendo la formación política como la principal característica de reconocimiento, apropiación, problematización, discusión y transformación de las problemáticas que habitan en el territorio, partiendo del reconocimiento de que todas/os son sujetos políticos, además de dotarla del carácter colectivo que ve en la educación popular y los Derechos Humanos un campo de acción transformadora.

Comprendiendo la formación política como un eje transversal dentro del proceso de formación que se lleva como miembros de la organización y como docentes en formación que hacen y ponen en práctica una apuesta temática y metodológica, es fundamental considerar que desde (Arendt, 2005) en el ejercicio práctico:

Tanto si decimos que su esfera específica de competencia es la pluralidad de los hombres, o que lo es el rasgo común del mundo humano, el sentido común opera, como es obvio, en el espacio público de la política y de la moral, y es este espacio el

que necesariamente se resiente cuando el sentido común y sus juicios comúnmente aceptados ya no se sostienen, ya no tienen sentido.” (p. 78)

Es por ello que construir ejercicios colectivos, rebeldes y amorosos donde la profundidad de la discusión se da en el seno de la colectividad donde se cuestiona y contrapone subjetividades en todos los aspectos de la vida; es allí, donde las experiencias cobran un sentido común de reciprocidad, y por tanto que al habitar los escenarios de las esferas públicas posibilitan relaciones y acciones encaminadas a construir agendas, a transformar los vicios de la democracia representativa, siendo estos escenarios de disputa que posicionan los debates emergentes en los territorios.

Entendiendo lo político como un ejercicio cotidiano, responsable y riguroso donde “Nuestras sociedades complejas desafían nuestra creatividad y, toreando el pensamiento eurocéntrico, llaman a analizar la problemática del sujeto (de los actores y sujetos) dando cuenta -además de la diversidad étnica, socioeconómica y cultural-, de la actual fragmentación social existente” (Rauber, 2017.p.83), por lo tanto los procesos que se piensen en términos de formación política deben tener como primer objetivo la profundización de las relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad, la democracia y la lucha, que se sostienen desde las bases populares.

Es necesario construir y consolidar procesos colectivos que le apuesten al medio ambiente, a la diversidad, al género y al cuestionamiento de las estructuras y sistemas que han establecido unas relaciones desiguales y vulnerantes, también a la transformación de realidades sociales, económicas y políticas, articulando a estos objetivos específicos una visión crítica acerca de los Derechos Humanos y su inherencia a los seres vivos y sus formas de ser y estar en el mundo.

Finalmente, al alcanzar las apuestas de formación colectivas se espera que se susciten horizontes de sentido que permitan centrar las disputas y garantizar así el pleno goce de sus Derechos; Por tal motivo, es fundamental que los procesos de resistencia, no únicamente disputen los ejercicios de opresión dentro de sus territorios, sino que además estas deben ser el origen de una disputa estructural que garantice nuevas concepciones alrededor del estado, la democracia y la participación, retomando las reflexiones de (Rauber, 2017) cuando afirma que:

Los procesos actuales de resistencia y lucha populares se centran en la defensa de la vida que en este continente significa defensa de la tierra, del agua, de los bosques, de las fuentes de carbón, de petróleo, y del aire mismo, y todo esto presupone la defensa y recuperación de la soberanía de la nación y de la nación misma (en el grado y realidad en que estas hayan existido), reinventándola simultáneamente. (p. 89)

Esta investigación muestra un análisis que une la educación popular, los Derechos Humanos y la participación política, como una propuesta pedagógica empleada por Taller Sur a lo largo de su historia. Examina desde la reconstrucción de su memoria organizativa cómo estos enfoques se entrelazan en la promoción de la conciencia crítica, la promoción y protección de los Derechos Humanos en los territorios. Se destaca la importancia de empoderar a las poblaciones a través de la educación en defensa de los Derechos Humanos y la participación efectiva en los procesos políticos por parte de las personas, contribuyendo así a la transformación de los imaginarios y realidades sociales en los territorios.

4.1.3 Educación Popular.

Dado que es desde este modo práctico, dialógico, horizontal y reflexivo, que se dinamizan en los ejercicios formativos desde los cuales se busca el fortalecimiento del

pensamiento crítico, de la conciencia política y el reconocimiento como sujetos de derechos que pueden aportar e incidir en la transformación de sus realidades sociales.

“la educación popular responde a la especificidad de las sociedades latinoamericanas, como una práctica de descolonización cultural o desalienación política. Por ello la educación popular se desarrolla en diferentes espacios sociales y pretende ser dialógica en la interculturalidad, situada, transformadora y subversiva, y comprometida ética y políticamente con los pobres y los oprimido" (Cendales, Mejía, 2013)

Desde acá, se puede concebir la educación popular en América Latina como una herramienta para descolonizar las mentes, y propiciar una apropiación territorial promoviendo un diálogo intercultural que empodere a las poblaciones marginalizadas. Al situarse en contextos locales, busca transformar las estructuras sociales injustas y desafiar las relaciones de poder impuestas, mostrándose como una fuerza ética y política en favor de los sectores empobrecidos y oprimidos. Se subraya el papel crítico de la educación popular en la lucha por la justicia y la equidad en los territorios vulnerados.

La educación popular, sus propósitos, sus logros y retos sean una contribución para continuar profundizando y avanzando en la ruta transformadora que desde hace décadas, se trazaron quienes la han orientado y recorrido en el horizonte de los sueños y la utopía de una sociedad donde la dignidad humana y el sentido de una vida y un futuro de justicia y equidad sean posibles y reales (Cendales, Mejía, 2013)

Taller Sur entiende la importancia de la educación popular como un medio para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, donde se garanticen y prioricen los Derechos Humanos, donde la dignidad humana sea respetada y se materialice en un futuro de apropiación de sus Derechos por parte de las poblaciones. En este sentido, reconoce la trayectoria de todos los procesos y acciones llevadas desde la educación popular como una herramienta para la transformación social. Al hacerlo, la educación popular no solo tiene el potencial de cambiar las circunstancias presentes, sino también de crear un horizonte de esperanza y posibilidad para el futuro, reconociendo que su verdadero valor radica en su capacidad de adaptarse y evolucionar en respuesta a las necesidades cambiantes de las comunidades, los tiempos y territorios.

Es esencial abordar la educación comunitaria desde la perspectiva de la educación popular debido a su naturaleza centrada en la participación activa de las comunidades y su potencial para promover la conciencia crítica y la movilización social de todos los sectores poblacionales. La educación comunitaria, como componente fundamental de la educación popular, se basa en la idea de que el conocimiento se construye de manera colectiva y contextualizada, permitiendo que las comunidades identifiquen y aborden sus propias necesidades y desafíos. Al integrar este enfoque se fortalece la validez y relevancia de las acciones de los sectores poblacionales marginalizados ya que reflejan las realidades y perspectivas de los grupos territoriales vulnerados, promoviendo así la justicia social.

Además, al vincular la educación comunitaria con los Derechos Humanos, se establece un marco ético que enfatiza el respeto por la dignidad y los Derechos de todas las personas. Esto no solo garantiza la inclusión y representación equitativa de las voces de la comunidad, sino que también fortalece el compromiso con la promoción de la igualdad y la justicia en todos los ámbitos sociales. En conjunto, la integración de la educación comunitaria en una investigación desde la educación popular contribuye a la construcción de conocimientos más relevantes y transformadores, así como a la promoción de sociedades más democráticas y equitativas, que promuevan, garanticen y luchen por sus derechos.

4.1.4 La democracia como promesa de agencia de los pueblos

La independencia de Colombia y de otras naciones latinoamericanas en el siglo XIX marcaron un período de cambio en la concepción de los Derechos Humanos. Las luchas por la independencia estaban vinculadas a la búsqueda de derechos y libertades para las poblaciones colonizadas. La búsqueda de libertad y garantía hacia la calidad de vida en los territorios va estableciendo una relación con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, la cual en su artículo 2 establece, “La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Tales derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”. Todo esto permitió avances dentro de Colombia, dando paso a la construcción de La Constitución de 1886 en donde se estableció un marco político y legal para el país durante muchas décadas. La cual, a lo largo de su historia, generó críticas y tensiones debido a diversos aspectos que se consideraban problemáticos, dando paso a estas y otras críticas, y como resultado de un proceso de diálogo y negociación a nivel nacional, Colombia adoptó una nueva Constitución en 1991, la actual Constitución, introdujo cambios significativos en la

estructura del Estado, los Derechos Humanos y las libertades individuales, y promovió un enfoque más descentralizado del poder.

En relación con lo anterior, La Constitución de Colombia de 1991, introdujo importantes cambios en el sistema político y social del país. Uno de los aspectos fundamentales de esta Constitución fue su énfasis en la participación ciudadana y la democracia participativa. La Constitución de Colombia de 1991 promueve y fortalece la participación ciudadana como un elemento esencial de la democracia; por medio de una serie de mecanismos y disposiciones que permiten a los ciudadanos participar directa o indirectamente en la toma de decisiones y en la vida política del país. Y como lo establece el Artículo 103. Participación ciudadana. “La participación ciudadana es un derecho y un deber de las personas y organizaciones que construyen sociedad. El Estado promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Se garantiza el derecho de participación en la toma de decisiones de interés general y en la vida económica, política, administrativa y cultural del país”.

Se repiensa al mismo tiempo los espacios de acercamiento con los estudiantes de los cursos de técnicos y maestría como los sucesos de aislamiento sobre el coronavirus como lo demuestran los estudios pedagógicos: *Unidad en la diversidad: entre utopías y concreción en investigación desde la educación popular*, dio motivos para reflexionar sobre la realidad que impregna a todos. Desde una perspectiva por Valeria Vasconcelos, profesora de la disciplina de la maestría donde se originó este estudio en la universidad católica de Brasilia, “la tormenta es la misma, pero los barcos son diferentes”. Las estructuras educativas y de participación tienen una variación en torno a la estructura y recursos que cada uno tiene

para repensarnos los espacios participativos y de educación popular con las nuevas tecnologías.

De esta manera, es algo cierto hablar de la Educación Popular con relación a lo político al mismo tiempo entendiendo que la educación ya se define como, un “[...] proceso de humanización, un acto político, de conocimiento y creación, que se da en el diálogo entre los seres humanos, sujetos de su vida, y que, solidariamente, hacen y rehacen el mundo” (Vasconcelos, 2020,)

Se fundamenta entonces una capacitación entre individuos y comunidades para participar de manera activa y efectiva en la esfera política y en la promoción de valores democráticos, Derechos Humanos y justicia social. Al empoderar a las personas a través de la educación se fortalece la ciudadanía activa y se contribuye al cambio político y social. Confirmando la postura de (Magenzo, Pavez 2015) cuando afirma que:

Es así que la educación en derechos humanos se erige como una de las principales herramientas que tienen tanto las instituciones públicas como la sociedad para caminar hacia una cultura real de vigencia y respeto a los derechos. Esta educación es producto de una construcción colectiva de saberes, conocimientos y experiencias; su campo de acción aterriza en múltiples escenarios, tanto formales como no formales, lo que la hace tener entre sus grandes virtudes la capacidad de adaptación ante los distintos contextos en los que se vive actualmente. (p.7)

En relación con lo anterior podemos pensar a la educación popular “como proyecto educativo, que da cuenta de un pensamiento emancipador, desarrollado desde el paradigma latinoamericano, dentro del campo del conocimiento, de una manera planeada y organizada,

sustentando la sistematización de experiencias como proceso de reflexión intersubjetiva y de formación” (Maynard et al., 2016. p. 89).

4.2. Referentes Teóricos

Abordamos el marco teórico desde una perspectiva crítica de las categorías abordadas en el Marco conceptual categorial, donde situamos la relación de la Educación popular, los Derechos Humanos y formación política, donde recogimos experiencias desde autores y autoras como Isabel Rauber, Hanna Arendt, Hernan Ouviña, entre otros, y es desde ahí donde podemos encontrar las similitudes establecidas entre las relaciones estructurales de poder, la relación entre los sujetos y sus territorios, así como la importancia en la participación democrática siendo realmente fundamental concebir a las comunidades como agentes de transformación comprometidas con transformar las dinámicas propias de cada territorio. Es así como desde esta apuesta teórica se fundamenta este proceso investigativo, es así como posibilitar espacios de formación en Derechos Humanos propicia el reconocimiento de las realidades sociales en el territorio, el desarrollo de procesos de pensamiento crítico sobre los contextos y problemas inherentes a la condición juvenil que requieren construcción de saberes, a través de lecturas críticas de la realidad posibilitando formas de ser y estar en el mundo en condiciones de dignidad, exigibilidad y garantía de Derechos. Concibiendo así la participación no como un acto de relleno en los entornos institucionales, sino como un elemento clave en la incidencia política por parte de las juventudes en los territorios.

Es por esto que es fundamental pensarse la educación en Derechos Humanos desde una mirada crítica y reflexiva en torno a los contextos donde se desarrolla, aportando a sus luchas y reivindicaciones frente al territorio, para esto hay que analizar los factores que les

atraviesan entablando así apuestas metodológicas y conceptuales que aporten a sus necesidades “Generar una educación popular en derechos humanos, pues en la EP se encuentra la posibilidad de que los pueblos reinventen sus mundos y con la ayuda de los derechos humanos consolidar las herramientas que garanticen esta transformación” (Garcia,2018.p.68)

Por tal motivo la democracia desde los territorios es fundamental como eje de participación y formación de ciudadanías críticas debido que permite poner en el centro de las relaciones de poder el lugar de la cotidianidad cómo experiencia de potencial transformación social, y no solo como el reencauche de la democracia representativa que termina instrumentalizando a los sujetos y los convierten en resultados y cifras de los gobiernos, negándose así toda capacidad de agencia dentro de las problemáticas de sus territorios.

“El carácter transformador desde el cual se aborda la pedagogía y los DDHH se acerca de forma directa a la educación popular como práctica de una pedagogía liberadora y pasar la página de la violencia con la consigna del NUNCA MÁS a la guerra y a los crímenes de estado enmarcados en la violencia política y estructural” (Castro, Garzón, 2018,p.13) Es así como las apuestas sobre la enseñanza en Derechos Humanos debe traer consigo apuestas sobre la justicia restaurativa, la convivencia en dignidad, acercándose de manera contundente a relaciones horizontales donde los sectores populares y marginalizados estructuralmente, encaminen su accionar a la transformación de realidades y horizontes de sentido.

Para la formación en Derechos Humanos es imprescindible el reconocimiento de la memoria histórica de los mismos a nivel global, regional y local que evidencien que los Derechos hasta ahora adquiridos han sido el resultado de múltiples luchas sociales por la conquista de condiciones de vida digna que desde las palabras de Castro, Garzón cuando dice que:

La educación popular en DDHH es precisamente poder construir una cultura de derechos, donde las comunidades puedan apoderarse de las herramientas para construir una vida digna, por lo que los archivos son de suma importancia pues en ellos vemos como las comunidades han resistido y generado nuevas formas de resistencia que van más allá de los mecanismos planteados por el establecimiento. (p.70)

En los últimos años se han utilizado múltiples temáticas para la formación en Derechos Humanos desde la educación popular que aplicadas a contexto materializan estrategias de emancipación en las poblaciones. Tales pueden ser: La objeción de conciencia, feminismo, teología de la liberación, medio ambiente, soberanía alimentaria. “Una comunicación que se vincula a los movimientos populares y a otras formas de organización de segmentos poblacionales movilizadas y articuladas y que tienen por finalidad contribuir al cambio social y a la ampliación de los derechos de la ciudadanía” (García, 2016.p16) Con esto queremos decir que la formación en Derechos Humanos debe estar en constante comunicación con los movimientos sociales de su tiempo, sus luchas, reivindicaciones y necesidades, la formación en Derechos Humanos por lo tanto, no puede ser estática, debe partir del reconocimiento de las luchas históricas que se han dado por su

conquista, pero también de las luchas que aún se gestan y se gestarán hasta que toda la sociedad goce las garantías de una vida en condiciones de dignidad.

Se puede afirmar, además que la formación en Derechos Humanos no es un ciclo periódico con inicio y final, sino que este debe ser permanente y mutable según las características y necesidades de las poblaciones y contextos que permitan abordar las problemáticas y realidades sociales que enfrenten en los distintos momentos históricos de los territorios que como dice García (2016)

Se observa que no hay productos finales sino procesos permanentes y de eso se trata el ejercicio de sistematizar esta práctica dado a que la Sistematización de Experiencias es un método no acabado, pues afirmar que está completamente hecho sería imprimirle un sello de rigidez con el cual su propia esencia está en conflicto. Con esto queremos finalizar diciendo que es solo desde abajo, se puede lograr una acción reflexionada y una reflexión actuada, debido a que aprendemos colectivamente, que da la responsabilidad de ir nuevo los barrios populares desde adentro. (p. 6)

Capítulo 5: Horizontes de sentido: Una apuesta política desde las infancias y juventudes

Este capítulo, es especialmente significativo como investigadores, para las y los miembros del proceso, acá se habla de esperanzas, de sueños, de alegrías y de la enseñanza clara de que sí es posible transformar imaginarios sociales, que sí es posible generar redes que posibiliten la transformación de las realidades sociales, que la concepción de lo

colectivo es la mayor fortaleza para enfrentar las injusticias, desigualdades y condiciones históricas de vulneración de Derechos en los territorios como el este, generando en la Escuela de Arte Taller Sur, sus maestros, maestras, estudiantes y familias la idea de participar, incidir e insistir para que sus voces sean escuchadas y sus realidades sean conocidas.

“La participación política de los niños y jóvenes es esencial para revitalizar la democracia, ya que aportan nuevas ideas y perspectivas que pueden ayudar a abordar los desafíos actuales” (Levine, 2019, p. 17). Desde esta perspectiva, se considera crucial pensar las infancias y las juventudes como sujetos políticos, sus formas de ver y relacionarse con el mundo son diferentes a las de personas adultas, reconocer su voz y darle un lugar de enunciación, propicia la creatividad y la consolidación de propuestas que ayuden a transformar las problemáticas territoriales que enfrentan. Generar un diálogo intergeneracional y horizontal, que rompa las barreras adultocéntricas normalizadas culturalmente, permitirá una perspectiva amplia de las problemáticas, los actores involucrados y afectados y la reconstrucción de un tejido comunitario que busque soluciones para consolidar una apuesta por la dignificación de las condiciones de vida y la garantía de Derechos de todas las personas.

Desde los diversos espacios en los que Taller Sur involucra a sus estudiantes, busca hacerles parte en la toma de decisiones frente a las acciones a llevar para mejorar las condiciones de vida en el territorio, fomentando en ellos y ellas un sentido de pertenencia en el que reconozcan su responsabilidad y participación en la construcción de su propio futuro y el de la comunidad. Al reconocer la capacidad de analizar y comprender las realidades sociales desde formas diferentes, logran que sus experiencias e ideas se

transformen en soluciones innovadoras y efectivas que puedan abordar de manera clara las problemáticas.

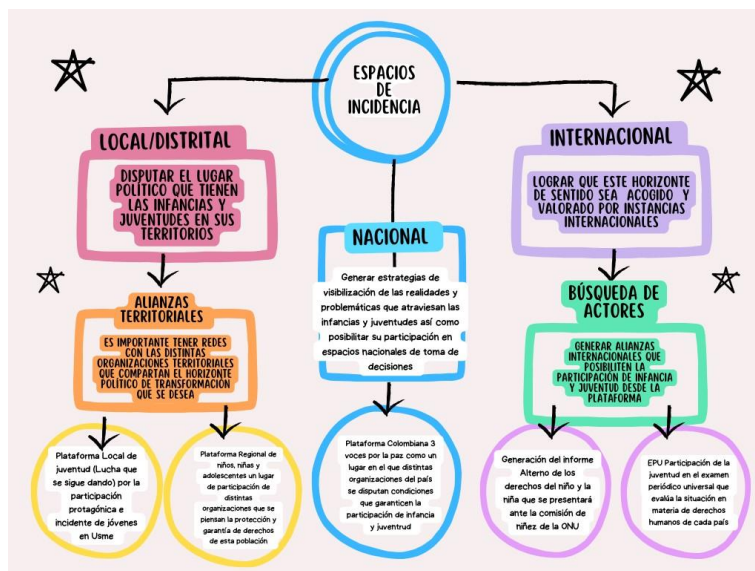
Posibilitar el diálogo con otros procesos, con otras experiencias de otros territorios frente a sus situaciones particulares de Derechos Humanos, sus luchas actuales y formas de resignificación y exigencia, nutren el carácter formativo que como Escuela se quiere en su comunidad, genera una forma amplia de entendimiento sobre el carácter situado de los Derechos, y que aunque los Derechos violentados en un territorio pueden coincidir, estos no se representan en las mismas situaciones particulares en otros territorios, o también que el Derecho vulnerado acá, no se perciba vulnerando allá o viceversa. A continuación, se hace un seguimiento a los espacios de incidencia y articulación alcanzados durante estos procesos de formación, sus temáticas, reflexiones y alcances, que fortalecen la idea de una participación política desde un enfoque crítico de los Derechos Humanos.

Creemos firmemente que "Los niños y jóvenes tienen el derecho y la capacidad de participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas" (Percy-Smith & Thomas, 2010, p. 12). Que su participación no solo enriquece a las comunidades, sino que es el deber de toda sociedad brindar las herramientas necesarias para que niños, niñas y jóvenes puedan expresar sus dudas, ideas y reflexiones, generar espacios seguros de diálogo entre pares, logra que se sientan parte de la sociedad, que reconozcan los Derechos que sienten les son vulnerados y así mismo exijan y propongan acciones que reivindiquen sus territorios y su lugar dentro de la sociedad, que rompan las relaciones de poder que existen entre las personas adultas, las jóvenes y las que están en infancia, para la construcción de una sociedad que dialogue de forma horizontal entre los actores que se ven afectados por la falta de acceso o garantía de sus Derechos.

Alejados de la concepción bancaria de la educación, que busca llenar al estudiante de conceptos, sin ningún otro propósito que la acumulación de teorías que seguramente no tendrán la oportunidad de colocar en práctica o en debate dentro de los territorios o la comunidad, los procesos de formación en Derechos humanos, Política y participación de Taller Sur necesariamente deben buscar espacios de articulación, diálogo y acción que permitan a los y las estudiantes ser parte de toda apuesta reivindicativa y transformativa. En este sentido, se hace un seguimiento a los espacios de incidencia y articulación alcanzados durante estos procesos de formación, sus temáticas, reflexiones y alcances, que fortalecen la idea de una participación política desde un enfoque crítico de los Derechos Humanos, exponiendo como Taller Sur y sus estudiantes han conseguido un lugar y una incidencia en los siguientes espacios de garantía y protección de los derechos humanos:

5.1. Espacios de incidencia

Grafica 9 Mapa Conceptual espacios de incidencia según el horizonte de sentido de Taller Sur



Nota. Elaboración propia (Creacion Propia, 2024)

En aras de construir alianzas en sus apuestas, Taller sur hace parte de plataformas y movimientos amplios a nivel nacional como Ciudad en movimiento y Congreso de los Pueblos, procesos con los que Taller Sur apuesta desde sus perspectivas y horizontes de sentido a la consolidación de agendas políticas amplias, y en las que actualmente es su organización coordinadora a nivel distrital y con los que se construyó el Festival de Arte a la esquina y la vereda, Solidaridad es acción, y otros con un enfoque directo en la participación e incidencia de niños, niñas y adolescentes en sus contextos como la Plataforma colombiana por el protagonismo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes, articulación en la que se hace énfasis en este capítulo que es dedicado a los propósitos de los y las estudiantes de Taller sur y que para el momento de esta investigación es una de sus coordinadoras a nivel nacional.

Grafica 10 Metodología para la participación



Nota. Descripción gráfica del horizonte de participación de Taller Sur Elaboración propia (Creacion Propia, 2024)

5.1.1 Espacios de Formación: Fueron espacios formativos, consolidados a partir de una apuesta política desde la EP; en los que el diálogo de saberes el reconocimiento de la experiencia cotidiana como punto de partida para analizar las realidades sociales, que pretendió posibilitar la construcción y apropiación de herramientas constitucionales y propias que fortalecieran la promoción y exigencia de los Derechos Humanos en el territorio.

Así mismo, se construyó un espacio seguro donde la democracia participativa y la memoria histórica de los derechos humanos fuera el elemento creador de acciones colectivas que permitieran transformar las realidades que viven cotidianamente los y las estudiantes.

GAM 2021, 2022: Global action month, en el mes de noviembre de cada año se conmemora al interior de esta plataforma el mes de acción global, una fecha en la que se busca reflexionar, dialogar y entablar acciones que posibiliten cambios en los estilos de vida e imaginarios sociales en torno al medio ambiente. En 2021 este encuentro se realizó en el municipio de Cazucá en la organización Lombrihuerta La Colmena, proceso comunitario que defiende las montañas del territorio del extractivismo de recursos, en este encuentro participó Taller Sur con niños, niñas y jóvenes compartiendo con organizaciones como la Fundación Creciendo Unidos con la que compartimos y aprendimos de su visión de participación real e incidente de niños y niñas, Benposta, que es una organización que protege a NNAJ víctimas del conflicto armado y el colectivo Tejido Juvenil que trabaja desde el género y la diversidad.

Ilustración 17 *GAM 2021 Pie de fotos*



Nota. Diálogo de saberes en torno al medio ambiente durante el GAM

2021. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur, 2021)

En este espacio, se compartió el ejercicio de defensa del medio ambiente llevado por Lombrihuerta La Colmena, cómo lograron impedir el avance del extractivismo, siendo ahora legalmente reconocidos como defensores de las montañas del territorio y por ende, las empresas ya no pueden intervenir en ellas, se recorrieron las montañas, se observó los estragos que la explotación de recursos había provocado mientras se compartió y enseñó sobre las acciones de recuperación del territorio por medio de las huertas, se aprendió el arte que implica las huertas, su creación y cuidado, lo que permitió a las organizaciones presentes pensarse cómo se podrían trasladar esas acciones a los territorios donde cada una tiene, “¿Cómo tratar la tierra y el medio ambiente en un contexto de cambio climático como el actual?” concluyó Loren Torres, estudiante Taller Sur, para que fuera la reflexión interna dentro de la escuela.

Ilustración 18 GAM 2022



Nota. Espacio de formación sobre el acuerdo de Escazú. Tomado de Archivo fotográfico Nicolás Suárez Muñoz.

Para la conmemoración del GAM 2022 las mismas organizaciones que participaron el año anterior se congregaron esta vez en la organización Benposta que se encuentra ubicada en el Kilómetro 1 de la vía Choachí, en esta ocasión el objetivo fue dialogar y comprender lo significaba el acuerdo de Escazú en un territorio como el colombiano, acuerdo en el que inicialmente Colombia no se había vinculado, pero que en el gobierno actual Colombia se vinculó y lo ratificó. “Se habló sobre el acuerdo de Escazú, qué es, qué busca y cómo beneficia al medio ambiente” Comentó Danna Barrero estudiante de Taller Sur, recordando este encuentro.

Benposta, al igual que la Lombrihuerta cuenta con una zona de sembrado y de educación ambiental en las que las otras organizaciones pudieron participar y aprender sobre el tema de fumigación orgánica, el compostaje y “tuvimos una conexión con la tierra, conocer el proceso de varias plantas, cómo se cuidan, cómo sembrar y el trabajo arduo que se necesita para este proceso” Reflexionó Sofía estudiante de Taller Sur al final de este encuentro.

5.1.2 Foro Social de Niños y niñas 2021-2022

En el 2021 Taller Sur realizó el Foro social de niños y niñas “Educ-Arte en Derechos” un espacio pensado para que los niños y niñas del territorio y distintas organizaciones conocieran y reflexionaran sobre su situación en Derechos Humanos, “fue un espacio muy lindo, lo recuerdo porque es chévere trabajar con los niños y niñas y ver cómo se maravillan cuando se les dice que tienen Derechos” Recuerda Sofía Hernández mientras dialogábamos sobre este encuentro. En este espacio se invitó a distintas organizaciones de Usme como la Escuela de fútbol Bucaneros, El centro cultural Víctor Jara, La Fundación Creciendo Unidos, entre otras.

Se diseñó una metodología lúdica por estaciones en las que se abordó el Twister de los derechos, que como el tradicional juego los NNJA giraban una ruleta que indicaba una extremidad del cuerpo y un color, y dependiendo de eso se le realizaba una pregunta en materia de Derechos Humanos que se ayudaba a responder entre todos los participantes. Otra estación contó con el Perro de los derechos y el antagonico Gato de los deberes que incentivaban de forma creativa la lectura crítica en torno a los Derechos de los niños y una última estación fue una campaña colectiva llevada a cabo con otras organizaciones que era la campaña “Mi planeta mis derechos” en la que Taller Sur diseñó una pancarta en la que NNJA escribieron sus preocupaciones y añoranzas frente a su situación de Derechos Humanos.

Hacia el año 2022 se realizó el Foro Social de Niños y Niñas “A jugar sin Miedo” donde se diseñó una metodología dinámica a través de juegos tradicionales, “recuerdo actividades mesa por mesa, bailes, comida. Las personas aprovechaban que se les daba en cada actividad para ir rotando. Mayormente los niños con sus risas” Menciona Sandra Salazar al preguntarle por esta actividad dividido por las siguientes estaciones: Tiro al blanco en el cual al derrumbar uno de los objetivos estos contenían una pregunta sobre la

situación ambiental en sus territorios, y si entre todos los y las participantes respondían correctamente iban sumando un punto que era poder tener otra oportunidad de lanzamiento, en la segunda estación se encontraba la Carrera de costales mediante la cual se realizaba una línea recta entre todos los participantes y al sonar un pitido todos y todas se colocaban el costal en sus piernas y mediante brincos iban hasta una línea que delimitaba la mitad de la cancha, al regresar brincando para realizar el relevo con la siguiente persona se realizaba una pregunta, tenía en la que mencionaba un derecho de los NNJA.

La última estación era un rompecabezas en el cual estaba una pregunta alrededor de por qué los NNJA consideraban al juego como un derecho. El centro de este foro era reconocer al juego como un espacio de construcción colectiva y solidaridad, que permitiese reconocer las problemáticas de los distintos territorios y profundizar la importancia de la participación de NNJA creando estrategias que posibiliten su cómoda participación y diálogo entre pares. Este foro contó con la participación especial de niños y niñas del grupo de Scouts número 46 “Daniel Boom” que trabaja en la localidad.

Ilustración 19 *Foros de niños y niñas “Educ-Arte en Derechos 2021 / A jugar sin Miedo 2022*



Nota. Actividades pedagógicas durante los foros de niños y niñas. Tomado de Escuela de Arte Taller Sur (Taller Sur , 2021)

5.1.3. Informe alterno de los Derechos Humanos

Para el año 2022 la Plataforma Colombiana por el protagonismo de niños y niñas comenzó a construir el Informe alterno de los derechos del niño y las niñas “Con la lupa puesta en nuestros Derechos” que está próximo a presentarse en la comisión de niñez de la Organización de Naciones Unidas - ONU y que tiene como objeto evidenciar la situación en materia de Derechos Humanos de NNJA en Colombia, y contraponerlo con el informe oficial presentado por el gobierno Nacional a esta misma instancia. Contó con la participación de NNJA de todas las organizaciones miembros de esta plataforma.

Para el caso de las organizaciones de Bogotá se decidió hacer una asamblea amplia de niñez, que buscó recolectar la información desde las propias voces de los niños y niñas, se reunieron la Fundación Creciendo Unidos, Benposta, el Centro de Atención Psicosocial Caps, junto con Taller Sur en la finca Atahualpa, en Usme, al igual que se pensó una agenda metodológica que permitiera un espacio seguro y de diálogo por las infancias presentes, así como un recorrido por parte de la zona rural de la localidad y jornadas de juego que permitieran a los niños y niñas interactuar, reconocerse y entrar en confianza para el desarrollo de la actividad.

“En este espacio trabajamos sobre las problemáticas de Colombia y fue bastante interesante. Tuvimos una relación con otras organizaciones y vimos otras perspectivas sobre cómo vivían las problemáticas de Colombia” Menciona Eimy Peña estudiante de Taller Sur al recordar este encuentro, en el que los niños y niñas organizaron sus relatos y denuncias en las áreas de:

Educación: Donde mencionaban la falta de inversión en infraestructura, muchos estudiantes por salón y la falta de oportunidades de acceso a la educación superior.

Salud: Donde denunciaban los hospitales siempre llenos, la falta de agenda para solicitar una cita médica y en el caso de la población venezolana la vulneración de este derecho y la negación de atención médica sino se contaba con el PPT (Permiso de permanencia temporal).

Medio ambiente: Donde manifestaban el incremento de la contaminación, el mal manejo de los residuos, la explotación de recursos naturales y como esto afectaba directamente su derecho a la vida en condiciones de dignidad.

Denunciaron también que el conflicto armado colombiano provocaba afectaciones en la garantía y protección de Derechos de niños y niñas, ya que participantes de organizaciones como Benposta vivían en Bogotá víctimas del desplazamiento forzado y que las infancias que estaban en territorios en conflicto tenían escaso o nulo goce de sus derechos.

En este análisis amplio de la situación de derechos de niños y niñas los y las participantes recomendaron al Estado colombiano una serie de estrategias para evitar la vulneración de sus derechos, entre ellas: El cese definitivo del conflicto armado, mayor inversión a la educación en Colombia, más parques, más hospitales, que a nadie se le niegue su derecho a la salud por temas burocráticos, junto con la defensa del medio ambiente para la preservación de la vida.

5.1.4. Juntas Construimos

En el año 2023 Taller Sur participó en el encuentro Nacional de mujeres “Juntas construimos” organizado por la plataforma colombiana por el protagonismo de niños y niñas, que buscaba la articulación de mujeres jóvenes de todo el país para dialogar,

reflexionar y entablar acciones colectivas de incidencia que permitan posibilitar la erradicación de las violencias contra las mujeres, la vulneración de sus derechos y la construcción de una cultura no patriarcal, se realizó en la ciudad de Cartagena y tuvo como resultado la construcción de lazos fraternos entre las mujeres de todas las organizaciones y la empatía por la situación de violencias basadas en género que se presentan en los distintos territorios. Hoy en día, estas mujeres siguen intercambiando correspondencia entre las distintas regiones donde comparten sus experiencias actuales en materia de género y el mensaje sororo de que Juntas son más fuertes y construirán un mundo en el que no se les vulnere sus Derechos.

Ilustración 20 *Juntas Construimos*



Nota. Espacio de mujeres en la ciudad de Cartagena. Tomado de Plataforma Colombiana Tres voces por la paz (Plataforma Tres voces por la paz, 2023)

5.1.5 Examen periódico universal

Cada cinco años los Estados miembros de las Naciones Unidas - ONU pasan al tablero al Examen periódico universal – EPU que es un mecanismo del consejo de Derechos Humanos de la ONU que busca analizar como los países están abordando sus problemáticas en materia de Derechos Humanos, para esto las Naciones presentan informes sobre las medidas que toma en dicha materia para que las demás Naciones den

recomendaciones para la mejora de las medidas políticas y acciones llevadas a cabo para la garantía y protección de los Derechos Humanos en los territorios.

En el año 2023 fue el turno de Colombia para su EPU y en esta oportunidad, se logró que fueran niños y niñas quienes hablaran sobre su propia situación de Derechos Humanos, la Plataforma por el protagonismo de niños y niñas fue la encargada de organizar de forma colectiva la ponencia a presentar ante las otras naciones, y es un orgullo para Taller Sur decir que fue una de sus estudiantes la delegada a hablar ante esta instancia en nombre de las infancias de Colombia, las palabras de Sofía Hernández ante el EPU fueron:

En el marco del conflicto armado, los NNA se han visto directamente afectados, por lo que solicitamos implementar los acuerdos de paz y garantizar el derecho internacional humanitario, buscamos que la paz total nos priorice, no solo en discurso sino en rutas reales, dejando claro que “somos semillas de paz y no máquinas de guerra”, es importante añadir que los NNA se nos invisibilizan nuestros intereses y necesidades, por lo que buscamos una participación protagónica. Además, se debe aclarar que podemos ser defensores de Derechos Humanos y padecer las violencias que ello representa, por lo que pedimos que se ratifique el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, al igual que instamos a generar rutas de atención institucional con enfoque en niñez para garantizar nuestros derechos y priorizar nuestra seguridad, exigimos que la violencia cometida contra la niñez no quede en la impunidad, se nos proteja y se garantice la justicia de los delitos cometidos contra nosotros, consideramos que la educación es una ruta prioritaria para alcanzar la paz total, por lo que exigimos garantías de una educación de calidad a todos los niños y niñas, acceso a internet y espacios dignos para procesos educativos, buscamos el cumplimiento de programas

educativos eficaces, que permitan la construcción de un mundo libre de violencias para la niñez colombiana.

Ilustración 21 *Examen periódico Universal*



Nota. Participación de Taller Sur en el Examen periódico universal. Tomada de Plataforma Colombiana Tres voces por la paz (Plataforma Colombiana Tres voces por la paz, 2023)

5.1.6 Comité Nacional de Participación y Siguiendo apuestas:

Para el mismo año 2023, inició el proceso de paz entre el gobierno nacional y el Ejército de liberación nacional - ELN, que busca avanzar en el fin del conflicto armado en Colombia; Para esto, y reflexionando sobre los anteriores diálogos de paz, se acordó entre las partes conformar el Comité nacional de participación, una instancia que busca escuchar las voces de distintos sectores poblacionales del país que han sido afectados por el conflicto, uno de los sectores invitados a participar es el de niñez y se ha escogido la dupla compuesta entre La Red Papaz y la Plataforma Colombiana por el protagonismo de niños y niñas. Los y las estudiantes de Taller Sur, al igual que de otras organizaciones de todo el país tendrán la oportunidad de aportar a la construcción de la paz, por lo cual también sienten una alegría y expectativa frente a lo que implica contribuir al fin del conflicto. Una

apuesta que reivindica el lugar de las infancias y las juventudes en la sociedad y en la guerra, donde sus voces han sido invisibilizadas. Aún no se ha realizado el encuentro del sector niñez, pero cuando se haga será un gran avance para la eliminación de un sistema adultocéntrico que les ha violentado y negado su participación.

Este capítulo confirma el horizonte de sentido de la Escuela de Arte Taller Sur, que busca la formación de estudiantes con capacidad crítica, que desde distintos lugares de enunciación pueden aportar e incidir en la transformación de los imaginarios sociales, las realidades territoriales y contribuir a la construcción de una cultura que les escuche, les priorice, proteja y garantice sus voces y derechos, reconociendo el carácter fundamental de la democracia haciéndoles partícipes de la toma de decisiones y construcción de alternativas de mundos, y espacios seguros.

Pensarse la participación política implica el construir con otros y otras, conocer distintas y diversas experiencias sobre situaciones complejas que permean la sociedad, los territorios y las comunidades que la habitan, trabajar y reconocerse en otros y otras posibilita el crecimiento e impacto de las acciones llevadas a cabo, Taller sur se alegra con los espacios de incidencia alcanzados y los que les vendrán en el futuro, pero reflexiona sobre que esto ha sido gracias a una apuesta amplia y transformativa de distintos sectores que han contribuido a las reflexiones internas de la escuela y que han posibilitado la construcción de una cosmovisión que se piensa a las infancias y juventudes como principales agenciadores de futuro, de sueños y de esperanzas para un mejor mañana.

En las siguientes acciones de Taller Sur, está la consolidación de su propio observatorio de derechos humanos, que se está pensando desde sus estudiantes, para que los maestros y maestras de la escuela hagan un tránsito a guías, a orientadores, que con sus conocimientos y experiencias puedan aportar a sus apuestas, pero que sean sus NNJA

quienes estén desde los distintos escenarios llevando las luchas por la reivindicación de sus derechos y la construcción de una sociedad más justa y democrática.

Otra de las acciones que Taller Sur viene consolidando, es la apuesta colectiva pensada desde los NNJA, crear un espacio deliberativo, amplio, dinamizador donde ellos y ellas se encuentren para poder discutir, analizar y construir alternativas sobre las diversas problemáticas que ellos y ellas evidencien, que les permita hacer parte de las discusiones sobre los proyectos, actividades que se enuncien desde la Escuela, apostándole a una resignificación alrededor del lugar de las infancias y la juventud en el liderazgo de las organizaciones sociales, barriales, populares y comunitarias.

Ilustración 22 *Pre-encuentro Nacional Organizaciones sociales “Los niños, niñas y adolescentes contamos para la paz” en el marco del Comité Nacional de Participación*



Nota. Espacios de diálogo durante el pre-ecuentro Nacional de organizaciones sociales. Tomado de Archivo personal Jeison Ladino (Ladino, 2024)

Taller Sur considera que desde el disputar lugares de participación y escucha de sus voces generan incidencia en la transformación de los imaginarios sociales adultocéntricos que sitúan a las infancias y juventudes en un lugar de fragilidad y sin voz, permitir que las infancias dialoguen entre ellas para luego construir un diálogo intergeneracional que

procure genere apuestas colectivas es para nuestra concepción un factor clave en la incidencia.

Pensamos que la formación en derechos humanos en la infancia y juventud debe ser el pilar que oriente la educación popular desde sus distintos enfoques, para que así se generen apuestas comunitarias que luchen por la conquista de sus derechos, desde este horizonte, disputar espacios, construir redes con otras organizaciones y entablar acciones de visibilización generan incidencia que sí bien no está en su máximo potencial (que será cuando las infancias y las juventudes no tengan que disputar espacios de discusión y toma de decisiones, sino que sean vistos y vistas como sujetos políticos con un lugar propio y permanente), sí es la semilla que posibilitará labrar este camino de dignificación de las infancias y juventudes en todos los territorios.

En estos espacios de incidencia, se busca generar un lugar seguro, accesible, para que ellos y ellas puedan expresar sus opiniones e ideas y que estas se conviertan en acciones de cambio en las comunidades, fomentando su reconocimiento como líderes y lideresas del territorio. Esto enriquece el trabajo y las perspectivas de participación posibilitando una sociedad que reconoce la diversidad de voces que la componen y la diversidad de formas de expresión que la habitan, ampliando los ángulos y perspectivas de las situaciones que atraviesan a los territorios y sus comunidades.

5.2 Conclusiones hallazgos y consideraciones

Grafica 11 Mapa conceptual participación incidente



Nota. Descripción gráfica de los horizontes sobre infancia de Taller Sur.

Elaboración Propia (Creación Propia , 2024)

La definición de horizontes políticos y de sentido claros facilitan la articulación con otros procesos con los que se compartan intereses, formas y deseos de acción. Posibilitando una participación política amplia, diversa, que no solo incrementa el poder de la acción colectiva, sino que desde el compartir de experiencias y saberes de cada proceso, se generan conocimientos nuevos, apuestas y posibilidades para los procesos con los que se comparte.

Los ejercicios pedagógicos llevados a cabo en los procesos de formación en Derechos Humanos, Política y participación en la Escuela de Arte Taller Sur, se encuentran

en los anexos de esta investigación, haciendo la claridad, que en aras de reconocer el lugar político de sus estudiantes, estos procesos son concertados con sus participantes, para que hagan aportes, sugerencias y se puedan plasmar los intereses que tienen frente a este tema en relación con las realidades y problemáticas sociales que les atraviesan. Con esto Taller Sur reconoce el valor de construir sus procesos formativos de forma horizontal con la comunidad y su agenciamiento en la toma de decisiones sobre cuestiones que les involucran.

En el contexto territorial de Usme que está atravesado por una serie de problemáticas ambientales, económicas y políticas que transgreden los Derechos Humanos de su población, es necesario hablar, conocer y generar acciones que procuren la exigencia y promoción de los Derechos Humanos en el territorio generando la construcción de una cultura de protección de DDHH; Por ende, considera que todo proceso transformativo debe enunciarse desde el reconocimiento de las problemáticas territoriales y desde una mirada crítica de los DDHH, la unión de estos dos factores permite a las comunidades entablar caminos de transformación, definiendo objetivos, formas y opciones de lucha por la conquista de condiciones de vida dignas.

Para un ejercicio eficaz que posibilite la transformación de las realidades sociales en el territorio, es determinante situar el carácter crítico de los Derechos Humanos (que a diferencia de su concepción positivista que piensa a todas las personas iguales y con las mismas necesidades en materia de Derechos) hay que esclarecer los factores económicos, políticos e históricos que han generado barreras en la conquista de Derechos situados en los territorios y sus necesidades específicas; es así como el enfoque crítico de los Derechos logra la comprensión de las relaciones de poder que atraviesan ya sea la adquisición de derechos o la vulneración o negación de los que ya gozan.

Taller Sur y su potencial transformador se debe en gran medida al tejido que se da con los movimientos sociales, organizaciones y colectivos populares, el trabajo en red es un factor clave en que los procesos se sostengan y generen cambios en el tiempo.

Los procesos de formación en Derechos humanos, Política y participación de la Escuela de Arte Taller Sur, tienen alcances gracias a un proceso educativo interdisciplinar que comprende las artes como forma y medio de transformación de las realidades sociales, uniendo el enfoque crítico de la enseñanza de los Derechos Humanos y las posibilidades que desde el arte se dan para la expresión y participación política de la comunidad, volviéndose camino de denuncia, exigencia y también de esperanzas que sueñan con un territorio libre de violencias, que priorice sus necesidades y garantice sus derechos.

La reconstrucción de la historia y de las experiencias de un proceso es una herramienta valiosa que permite dialogar el pasado, reflexionar sobre él, identificar errores y aciertos que permitan potenciar las prácticas organizativas que posibiliten la planeación a futuro, construcción de nuevos objetivos con un horizonte de sentido claro y que trasciende el tiempo, la transformación de las realidades sociales trabajando desde y con las comunidades. La historia de los procesos no es solo reflexión interna sobre lo que fue y lo que podrá ser, sino que ejercicios como este pueden servir de ejemplo para que otras apuestas colectivas que se estén gestando tengan referentes de partida para la organización, sus enfoques y sus estrategias de acción y lucha.

El pensarse desde la educación popular a las infancias y juventudes como sujetos que tienen y saben sobre sus Derechos, posibilitan su construcción como sujetos políticos transformadores, que inciden desde sus experiencias y realidades en los cambios de imaginarios sociales frente a sus lugares de posicionamiento y enunciación en los territorios, construyendo escenarios en los que ellos y ellas denuncien las violencias que les

atraviesan, exijan el cumplimiento y garantía de sus Derechos y tengan la oportunidad de proponer y aportar apuestas que reivindiquen el lugar de las infancias y juventudes como defensores de Derechos Humanos, logrando a una concepción completa de una democracia que permite la participación y acción amplia de las poblaciones.

El construir una estrategia de formación en DDHH desde la educación popular debe servir para construir con las poblaciones una conciencia de apropiación, exigencia y lucha hacia sus Derechos, logrando apuestas colectivas en contra de las injusticias, violencias y vulneraciones que atraviesan las comunidades; por otro lado, construirá una cultura de resistencia que promueva la participación informada y consciente de las personas, que está también comprometida con la defensa de los DDHH, posibilitar esto desde las infancias representará transformaciones en los imaginarios sociales en las poblaciones ampliando las formas y actores de acción que pueden incidir en las problemáticas territoriales.

La educación comunitaria es un proceso de empoderamiento de las poblaciones y los territorios, que busca desde espacios formales y no formales de educación, aportar a las transformaciones sociales en los territorios, aportando una perspectiva crítica y amplia de los Derechos Humanos, que tensione las relaciones de poder que históricamente han atravesado a los sectores populares. La educación comunitaria es el compromiso ético y político de transversalizar las realidades de los y las estudiantes para generar acciones de cambio. Posibilitando construir y reconstruir el tejido comunitario desde el reconocimiento de todas las voces que hacen parte de la comunidad.

5.3 Desafíos

Un desafío para la Escuela de Arte Taller Sur es cuáles son los alcances de la participación de NNA dentro del espacio organizativo de la Escuela, esto debido a que en la estructura organizativa no está contemplada un espacio de decisión por parte de ellos y

ellas, siendo fundamental la participación amplia e intergeneracional sobre las apuestas construidas por las infancias y juventudes, posibilitando el intercambio de visiones sobre las acciones y propósitos de la escuela en sus espacios formativos y artísticos, junto con las apuestas de incidencia y transformación territorial.

Consolidar el observatorio de DDHH como un espacio de investigación, participación y de defensa de los Derechos Humanos con una perspectiva crítica que permita generar acciones que promuevan y garanticen el goce pleno de sus Derechos, permitiendo así dar un paso sobre la construcción de un protocolo de acción en movilización y sistematización de las vulneraciones a los Derechos propio de Taller Sur que situé el papel de los y las artistas como sujetos políticos, defensores de la vida y el territorio agentes de transformación y educadores y educadoras populares desde el sur.

Seguir apostándole a la consolidación de la plataforma juvenil de Usme, como un espacio de incidencia imprescindible en la discusión apertura y toma de decisiones colectivas dentro de la localidad en conjunto con otras organizaciones que tienen como principio fundamental el de orientar el trabajo en las juventudes, haciendo de este espacio un lugar donde abunde la democracia, no sectorice las discusiones, pero que sobre todo le apueste a que sean los mismos trabajos de base en donde se encuentran participando los principales referentes para las discusiones y proposición de las posibles soluciones ante las instancias institucionales.

Dentro de los desafíos que se tiene en el desarrollo de este proceso, para el momento de esta publicación es que no hemos devuelto la última versión de los hallazgos a la población de Taller Sur, ya que la escuela generará en el segundo semestre de 2024, aproximadamente en septiembre, una semana de la investigación, en la que se presentarán a toda la comunidad los resultados de las últimas investigaciones publicadas sobre la escuela, semana en la que ya estamos agendados para socializar esta investigación.

Se hace esta investigación desde el lugar de maestros en formación de la licenciatura en educación comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, en el que se entiende el lugar político de la educación en los procesos de transformación de las realidades sociales en los territorios, esto sumado al compromiso ético como miembros de

esta apuesta organizativa, que de la mano de la educación popular, buscó el reconocimiento de las infancias y juventudes como sujetos políticos que pueden incidir en la solución de las problemáticas que les atraviesan, pero aún es un reto marcar las diferencias entre el activismo político y las apuestas pedagógicas y de participación que acá se muestran.

5.4 Fuentes primarias

Entrevistas semi- estructuradas realizadas para esta investigación:

Sofía Hernández a cargo de Nicolás Suárez Muñoz (2023)

Danna Restrepo a cargo de Nicolás Suárez Muñoz (2023)

Loren Torres a cargo de Jeison Ladino (2023)

Sandra Salazar a cargo de Jeison Ladino y Nicolás Suárez Muñoz

Keiry Movilla a cargo de Jeison Ladino y Nicolás Suárez Muñoz

Bibliografía

- Arendt H (2001). ¿Qué es la política? Primera edición, diciembre del año 2018 ® Partido de la Revolución Democrática Benjamín Franklin núm. 84 Col. Escandón, Del. Miguel Hidalgo 04410, Ciudad de México
- Barragán C, Torres C, (2017). La sistematización como investigación interpretativa crítica.
- Bernal G, Jiménez C, (2011). EDUCACIÓN POPULAR EN DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA.
- Boal, A. (2006). Teatro del oprimido y otras poéticas políticas. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Buitrago, L, Estupiñan N, (2017) Educación Popular y Jóvenes. La experiencia del diplomado de procesos populares en derechos humanos para jóvenes “Jaime Garzón”
- Bruguera, T. (2017). Arte útil. Londres: Tate Modern.
- Castañeda E (2008) la construcción del sujeto político un acercamiento a la obra musical de EMIR KUSTURICA & THE NO SMOKING ORCHESTRA desde la obra de jacques rancière EIDOS N°8
- Castiblanco, C. (2023). Acción colectiva y movilización juvenil en Ciudad Bolívar (1990 - 1994). Bogotá D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castro, R, Garzón L (2018) Tejiendo los sentidos de los archivos de derechos humanos y memoria histórica. Reflexiones sobre la memoria como herramienta de la educación popular en derechos humanos.

Flores J (2003) LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN: TRES PRECISIONES CONCEPTUALES

García, H (2016) COMUNICACIÓN DESDE LOS BARRIOS UNA EXPERIENCIA DESDE ABAJO ¿Como el Noticiero Barrio Adentro desde la comunicación popular, alternativa y comunitaria aporta a los procesos organizativos de los barrios Aristóteles Onassis, Eduardo Frei y Los Alpes de la Ciudad de Bogotá?

Hooks, b. (1994). Teaching to transgress: Education as the practice of freedom. Nueva York: Routledge.

Magenzo, A. Pavéz, J (2015). Educación en Derechos humanos: Una propuesta para educar desde la perspectiva controversial Primera edición, 2015 D. R. © 2015, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Maynard, R. Barthley, L. Hodelín, H., Santiago, D. y Michel, G. (2016). Capacitación para cuidadores primarios de personas adultas mayores dependientes desde la educación popular. Revista Información Científica, 95(2), 213-223.

Muñoz, L, Castillo, J (2022) El mercado laboral en 19 localidades de Bogotá. Resultados de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2021

Ouviña, (2012) Educación popular y disputa hegemónica- Los aportes de Antonio Gramsci para el análisis de los proyectos pedagógico-políticos de los movimientos sociales.

Percy-Smith, B., & Thomas, N. (2010). Manual de participación de niños y jóvenes: Perspectivas desde la teoría y la práctica. Routledge.

Posada, J., Cendales, D., & Mariño, G. (2004). Aprendiendo a Sistematizar-Una propuesta Metodológica. Fals Borda, O. (2008) “Orígenes Universales y retos actuales de la IAP” investigación acción participativa) Peripecias N.º 110 - 20 de agosto de 2008

Rauber, I. Refundar la política Desafíos para una nueva izquierda
 indoafrolatinoamericana Ediciones desde abajo Bogotá DC septiembre de 2017

Salazar, S. M. (2017). La creación de narrativas cantadas: una apuesta por las voces
 no escuchadas.. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/16710>.

Secretaria Distrital de integración social Diagnostico local Usme 2023
https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2023/entidad/localidades/30082023-5-Diagnostico-Usme.pdf

Secretaria Distrital de Salud (2016-2018). ANÁLISIS DE CONDICIONES,
 CALIDAD DE VIDA, SALUD Y ENFERMEDAD, 2016 - 2018 Localidad de Usme

Silencio, voces y resistencia: Violencias basadas en género en organizaciones
 sociales de Usme (2021)

<https://www.sincomillas.co/reportajes/silencio-voces-y-resistencia-violencias-basadas-en-genero-en-organizaciones-sociales-de-usme>

Silva, M., López, R., y Reginaldo, W. (2020). Estudios Pedagógicos (Valdivia),
 46(3), pp. 225-238.

Torres, (2009). Educación Popular y paradigmas emancipatorios.

Vasconcelos, Valéria Oliveira de (2020). Diálogo e participação na Educação Popular: muito além da teoria. Em: Ação socioambiental na Amazônia: educação, saúde e economia em comunidades. São Paulo: Editora Na raiz. _____. (1980).

Anexos

<https://docs.google.com/document/d/1nVGuQrcCPpsTC3H7OpZ4SV7rDCxytvmDdC-TaUv6OEo/edit?usp=sharing>